# Plan de Infancia y Adolescencia de Rafal 2023-2026

Ayuntamiento de Rafal. Abril, 2023







### Ayuntamiento de Rafal



#### Elaborado por:

Pilar Blanco Rodrigo Yaiza Pérez Alonso Raquel Pérez Alonso

# magnet



# .ód. Validación: 9GFNDNTF9DQHDQKD5E5RAST6D (enficación: https://rafal.sedelectronica.es/ )ocumento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3

# Índice

#### 1. Introducción

- Rafal para niños, niñas y adolescentes
- Metodología

#### 2. Marco normativo

## 3. Diagnóstico inicial

- 3.1. Rafal en cifras
  - Datos sociodemográficos
  - Datos sobre empleo
  - Recursos municipales
- 3.2. Discursos compartidos sobre Rafal

## 4. Plan de Infancia y Adolescencia de Rafal

- 4.1. Carácter y estructura del Plan
- 4.2. Principios rectores
- 4.3. Objetivos
- 4.4. Ejes
  - 1. Urbanismo y movilidad
  - 2. Protección social
  - 3. Convivencia e interculturalidad
  - 4. Ocio educativo
  - 5. Participación
- 4.5. Presupuesto
- 4.6. Seguimiento y evaluación

# 1. Introdución

# Introducción

# \* Rafal para niños, niñas y adolescentes

El Ayuntamiento de Rafal presenta su primer Plan de Infancia y Adolescencia 2023-2026 (PLIA) para hacer de Rafal un municipio a la medida de los niños, niñas y adolescentes, y por extensión a toda su ciudadanía. A través de su concejalía de Participación, y con el apoyo del resto de áreas del gobierno local, elabora este documento estratégico para guiar la política pública municipal en materia de infancia y adolescencia de los próximos cuatro años.

Dado que el municipio es el ámbito más próximo a la infancia y adolescencia, la administración local tiene la responsabilidad de poner a su disposición todos los recursos necesarios para procurarles un desarrollo físico, intelectual y emocional óptimos. Los ayuntamientos se convierten así en uno de los principales garantes de los Derechos del Niño al proporcionarles espacios para la participación, la vida familiar, la educación, el juego, y el entretenimiento. Son quienes también pueden garantizar su protección a través de los Servicios Sociales.

Este diagnóstico y plan se ha elaborado de forma participada con representantes del gobierno municipal, personal técnico del Ayuntamiento y de la Mancomunidad Bajo Segura, agentes sociales y con los principales beneficiarios: los niños, niñas y adolescentes de Rafal. Gracias a todos ellos y ellas ha sido posible aproximarnos a la realidad de la infancia y adolescencia rafaleña para dar respuesta a sus problemas, necesidades, expectativas y demandas. Así, el Plan de Infancia y Adolescencia de Rafal contempla 67 acciones estructuradas en cinco ejes temáticos: Urbanismo y movilidad, Protección social, Convivencia e interculturalidad, Ocio educativo, y Participación. Tomando como base los Derechos del Niño, los principios que rigen el Plan participación y empoderamiento; inclusión; igualdad, interculturalidad y diversidad; TICS; sostenibilidad; transversalidad y responsabilidad pública.

Agradecemos a todas las personas que han participado en este trabajo para que Rafal sea un municipio con mejor calidad de vida y bienestar para los niños, niñas y adolescentes que viven en él..

# \* Metodología

El presente diagnóstico y plan se ha elaborado con una metodología por complementación encadenada, segmentada en cuatro fases. Las fases 1, 2 y 3 estuvieron dedicadas a la obtención de datos e información para el diagnóstico, mientras que la fase 4 estuvo centrada en la redacción del Plan de Infancia y Adolescencia.

Como punto de partida de la investigación se ha realizado una revisión de la literatura gris municipal disponible, prestando especial atención a la información relativa a infancia y adolescencia. También se ha hecho una recopilación de datos estadísticos sociodemográficos y laborales.

En una segunda fase se ha recurrido a metodología cualitativa para conocer los discursos



alrededor de las problemáticas, necesidades, intereses y demandas de la infancia y adolescencia de Rafal, lo que ha permitido no solo elaborar un diagnóstico, sino también recoger propuestas que puedan guiar la política pública municipal de los próximos años.

Para recopilar de forma directa las opiniones de los niños, niñas y adolescentes de Rafal se han hecho talleres participativos con alumnado de 3º de Primaria a 4º de la ESO de los dos centros educativos del municipio, el CEIP Trinitario Seva y el IES Rafal. En total han participado 25 clases. La selección de las etapas participantes se ha realizado de acuerdo con el criterio de representatividad del Consejo Local de Infancia y Adolescencia, ya que aprovechando estas sesiones se eligieron también por sorteo a las y los representantes y suplentes de este nuevo órgano municipal de participación infantil y adolescente.

Tabla 1. Clases y etapas por centro educativo donde se realizaron los talleres participativos.

CENTRO	ETAPAS Y NÚMERO CLASES
CEIP TRINITARIO SEVA	3 CLASES 3º PRIMARIA
	3 CLASES 4º PRIMARIA
	3 CLASES 5º PRIMARIA
	3 CLASES 6º PRIMARIA
IES RAFAL	4 CLASES 1º ESO
	4 CLASES 2º ESO
	3 CLASES 3º ESO
	2 CLASES 4º ESO

Fuente: elaboración propia.

Para incluir las aportaciones del ámbito técnico, político, educativo y asociativo se ha empleado la técnica de la entrevista semiestructurada, tanto individual como grupal. Cabe mencionar que, a causa del número de población de Rafal, la labor técnica recae en los representantes políticos en el gobierno o en personal de la Mancomunidad Bajo Segura.

En total se han realizado 8 entrevistas, 7 individuales y 1 grupal, como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 2. Perfiles de las entrevistas individuales y grupales realizadas.

EIGAYTO1	ÁMBITO POLÍTICO MUNICIPAL
EIGAYTO2	ÁMBITO TÉCNICO POLÍTICO MUNICIPAL
EIGAYTO3	ÁMBITO TÉCNICO POLÍTICO MUNICIPAL
EIGAYTO4	ÁMBITO TÉCNICO POLÍTICO MUNICIPAL
EIMANC1	ÁMBITO TÉCNICO MANCOMUNIDAD
EIEDU1	ÁMBITO EDUCATIVO
EIEDU2	ÁMBITO EDUCATIVO
EGASOC1	ÁMBITO TÉCNICO MUNICIPAL

Fuente: elaboración propia.

El guion de las entrevistas se estructuró en 3 bloques temáticos:



- Un bloque descriptivo del municipio: definición y características urbanas, sociales, infraestructuras, etc. y su adecuación a las necesidades y expectativas de la infancia y adolescencia de Rafal.
- Un bloque de identificación de problemas, necesidades y demandas de la infancia y adolescencia del municipio a modo general, y en los ámbitos concretos de especialización de las personas informantes: Servicios Sociales, Urbanismo, Educación, Cultura, Deporte, Fiestas y Participación.
- Un bloque propositivo: se solicitaba a las personas informantes propuestas para solucionar las problemáticas expuestas y mejorar la vida de los niños, niñas y adolescentes de Rafal.

Las entrevistas se han vaciado y sistematizado la información con el objetivo de realizar un análisis temático. En el apartado "Discursos compartidos sobre Rafal" se incorporan breves fragmentos de las personas informantes para apoyar las ideas descritas y para dar mayor protagonismo a las voces que han participado en el presente estudio. Para ello se ha llevado a cabo un proceso de anonimización de los discursos para garantizar su privacidad. Cada uno de los fragmentos llevará un código al final que se corresponde con alguno de los perfiles de las personas participantes en el estudio. Estos códigos se encuentran en la tabla número 2.

En una tercera fase se ha hecho un mapeo para conocer los recursos municipales dirigidos a infancia y adolescencia a partir de la información proporcionada por el personal técnico.

Los resultados del diagnóstico se sintetizan en un análisis DAFO para facilitar la comprensión de la realidad de forma clara.

La cuarta fase comprende el desarrollo del Plan Local de Infancia y Adolescencia de Rafal, que se articula en ejes temáticos a partir de la información obtenida en el diagnóstico. Cada eje incluye una matriz de acción con las propuestas para dar respuesta a los problemas y necesidades detectadas. La matriz recoge el nombre de la acción, el objetivo, la temporalidad, su responsable de ejecutarla, el rango de presupuesto y los indicadores de seguimiento.

# 2.Marco normativo

# 2. Marco normativo

### \* Internacional

- Convención de 20 noviembre de 1989 sobre Derechos del Niño de la ONU.
- Observaciones Generales del Comité de Derechos del Niño.
- Informes de aplicación de la convención sobre los Derechos del Niños en España.
- Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, ONU.

# \* Europeo

- Carta Europea de los Derechos del Niño.
- Manual de legislación europea sobre los Derechos del Niño de la Agencia de los Derechos
   Fundamentales de la Unión Europea (FRA), el Consejo de Europa y la Secretaría del
   Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

## \* Estatal

- Constitución Española.
- Código Civil (publicado por Real Decreto de 24 de julio de 1989).
- Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de protección jurídica del menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil.
- Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores.
- Ley Orgánica 7/2000, de 22 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, y de la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores, en relación con los delitos de terrorismo.
- Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia.
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y adolescencia frente la violencia.



- Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil.
- Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.
- Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia.
- Real Decreto 1774/2004, de 30 de julio, por el cual se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores.
- Real Decreto 165/2019, 22 marzo, que aprueba el Reglamento de adopción internacional.

### \* Autonómico

- Estatuto de Autonomía de la Comunitat Valenciana.
- Ley 26/2018, de 21 de diciembre, de la Generalitat, de derechos y garantías de la infancia y la adolescencia.
- Ley 9/2016, de 28 de octubre, de la Generalitat, de Regulación de los Procedimientos de Emergencia Ciudadana en la Administración de la Comunitat Valenciana.
- Decreto 93/2001, de 22 de mayo, del Gobierno Valenciano, por el que se aprueba el Reglamento de Medidas de Protección Jurídica del Menor en la Comunitat Valenciana, modificado por el Decreto 28/2009, de 20 de febrero.
- Decreto 181/2017, de 17 de noviembre, del Consell, por el que se desarrolla la acción concertada para la prestación de servicios sociales en el ámbito de la Comunitat Valenciana por entidades de iniciativa social.
- Decreto 65/2011, de 27 de mayo, del Consell, por el que se regula el Consejo de Adopción de Menores de la Generalitat.
- Decreto 100/2002, de 4 de junio, del Gobierno Valenciano, por el que se aprueba la acreditación, funcionamiento y control de las entidades de mediación de adopción internacional y Registro de Reclamaciones formuladas contra entidades de mediación acreditadas en la Comunidad Valenciana.
- Decreto 62/2012, de 13 de abril, del Consell, por el que se regulan los órganos territoriales de coordinación en el ámbito de la protección de menores de la Comunitat Valenciana.
- Decreto 35/2021, de 26 de febrero, del Consell, de regulación del acogimiento familiar.



- Decreto 60/2021, de 14 de mayo, del Consell, de regulación y coordinación de los órganos de la Administración de la Generalitat de participación infantil y adolescente, y de protección de la infancia y la adolescencia.
- Corrección de errores del Decreto 60/2021, de 14 de mayo, del Consell, de regulación y coordinación de los órganos de la Administración de la Generalitat de participación infantil y adolescente, y de protección de la infancia y la adolescencia.
- Orden de 19 de junio de 2003, de la Conselleria de Bienestar Social, por la que se regula la tipología y condiciones materiales y de funcionamiento de los centros de protección de menores, en la Comunidad Valenciana.
- Orden de 17 de enero de 2008, de la Conselleria de Bienestar Social, por la que se regula la organización y funcionamiento de los centros de protección y el acogimiento residencial y de estancia de día de menores en la Comunitat Valenciana.
- Orden 1/2016, de 19 de mayo, de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas y de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, por la que se regulan las medidas de colaboración y coordinación socio sanitaria en el ámbito de la protección integral del menor y se aprueba la nueva hoja de notificación para la atención socio sanitaria infantil y la protección de menores.
- Orden 3/2017, de 6 de junio, de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de becas para la realización de prácticas profesionales en la dirección general con competencia en materia de infancia y adolescencia.
- Orden 6/2017, de 20 de julio de 2017, de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, por la cual se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones dirigidas a programas de promoción de los derechos de la infancia y de participación infantil.
- Orden 2/2021, de 11 de marzo, de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones dirigidas a programas de promoción de los derechos de la infancia y la adolescencia y de prevención, protección e inserción de personas menores de edad en situación de riesgo o con medidas jurídicas de protección.
- Orden 5/2021, de 15 de julio, de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas
   Inclusivas y de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se aprueba la nueva Hoja de Notificación para la atención socioeducativa infantil y protección del



alumnado menor de edad y se establece la coordinación interadministrativa para la protección integral de la infancia y adolescencia.

# \* Local

- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.
- Ordenanza municipal reguladora de las normas de usos de instalaciones deportivas municipales.
- Ordenanza reguladora del vallado y limpieza de solares.
- Ordenanza precios públicos.
- Ordenanza subvenciones.
- Ordenanza protección convivencia ciudadana.
- Ordenanza contaminación acústica.
- Ordenanza buen gobierno.
- Ordenanza fiscal precios públicos instalaciones deportivas.
- Ordenanza tasa curso.
- Ordenanza tasa derechos examen.

# 3.Diagnóstico inicial

# 3.1. Rafal en cifras

En este apartado se presentan diferentes cifras a nivel sociodemográfico y laboral para conocer tanto las dinámicas poblacionales que ha vivido el municipio como la situación laboral de las personas que viven en Rafal. Además, se exponen los resultados del mapeo de recursos municipales que ofrece el Ayuntamiento de Rafal en las áreas que tienen una relación directa con la infancia y la adolescencia. Esta primera aproximación a la realidad en términos cuantitativos nos permite conocer el contexto socio económico de Rafal en relación a los servicios municipales.

# \* Datos sociodemográficos

A continuación, se presenta la pirámide poblacional del municipio de Rafal realizada con los datos del Padrón de Habitantes a fecha de 1 de enero de 2021. A partir de esta pirámide se describe y analiza de manera general las características demográficas del municipio.

En esta pirámide poblacional se muestra la estructura de la población por grupos de edad y sexo en el municipio de Rafal. Esta gráfica nos aporta valiosa información, por un lado, sobre el volumen y la distribución de la población activa según sexo (16-64 años) y, por la otra, sobre los segmentos de la población inactiva (0-15 años y 65 años y más).

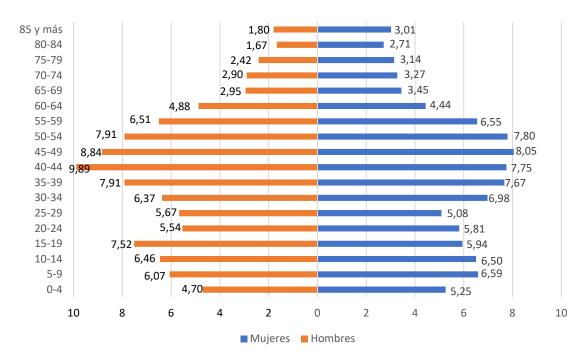
En el municipio destacan las personas entre 45-54 años, tanto en los hombres como las mujeres, respecto a otras edades (26,64% y 23,6% respectivamente). El porcentaje de mujeres es superior al de hombres a partir de la cohorte de 60 y más años. La predominancia de las mujeres en edad superiores se debe al hecho que en las sociedades occidentales la esperanza de vida de las mujeres es más elevada que la de los hombres.

Por tanto, la pirámide en el municipio de Rafal nos muestra un modelo de población envejecida, con incidencia de las mujeres en edades más avanzadas y una mayor cantidad de hombres en edades de trabajar.



Gráfico 1. Pirámide poblacional de Rafal

#### **RAFAL**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón a 1 de enero de 2021

La tabla 3 muestra información de grandes grupos de edad según el sexo en Rafal. Para comprender mejor la situación del territorio, se recogen los datos de referencia de la ciudad de Alicante y del total de la Comunidad Valenciana. En Rafal tenemos que el total de la población a 1 de enero de 2021 es de 4.597 personas. La distribución por sexo es equilibrada, puesto que obtenemos que un 49,49% son hombres y un 50,51% mujeres. En el caso de la ciudad de Alicante y la Comunidad Valenciana encontramos la misma distribución (51,66% y 50,75% respectivamente).

En cuanto a los grupos poblacionales, se observa que la población de Rafal predomina la cohorte de 16 a 64 años con un total de 67,44%. Esta cohorte tiene unos valores parecidos en la ciudad de Alicante y en la Comunidad, ocupando un 65,29% y 65,03% respectivamente. Haciendo referencia al segundo grupo más numeroso es el de menores de 16 años para el municipio, ocupando un valor de 18,88%. En el caso de la ciudad de Alicante y de la Comunidad, el segundo grupo más numeroso es el de 65 y más años, ocupando un 19,35% y un 19,65% respectivamente.

Si atendemos a los grupos de edad según sexo, vemos, como ya se apuntaba en la pirámide poblacional, que el peso porcentual de las mujeres es mayor a medida que aumenta la edad. Así, encontramos en Rafal un porcentaje de 57,55% en mujeres y 42,45% de hombres en la cohorte de edad de 65 y más años. Esta situación se replica de una manera más acusada en el caso de la ciudad de Alicante, donde el peso de las mujeres a esta franja de edad es del 58,17%.



Tabla 3. Población por grupos de edad y sexo. 2021

	RAFAL										
Grupo de edad	Total	%	Hombres	Hombres %		%					
Menos de 16 años	868	18,88%	421	48,50%	447	51,50%					
De 16 a 64 años	3.100	67,44%	1.587	51,19%	1.513	48,81%					
65 y más años	629	13,68%	267	42,45%	362	57,55%					
Todas las edades	4.597	100%	2.275	49,49%	2.322	50,51%					
		CIUDAD DE ALICANTE									
Grupo de edad	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%					
Menos de 16 años	51.815	15,36%	26.713	26.713 51,55%		48,45%					
De 16 a 64 años	220.235	65,29%	109.046	49,51%	111.189	50,49%					
65 y más años	65.254	19,35%	27.293	27.293 41,83%		58,17%					
Todas las edades	337.304	100%	163.052	48,34%	174.252	51,66%					
		C	OMUNITAT VAL	ENCIANA							
Grupo de edad	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%					
Menos de 16 años	772.819	15,28%	398.028	51,50%	374.791	48,50%					
De 16 a 64 años	3.289.261	65,03%	1.656.547	50,36%	1.632.714	49,64%					
65 y más años	996.058	19,69%	436.819	43,85%	559.239	56,15%					
Todas las edades	5.058.138	100%	2.491.394	49,26%	2.566.744	50,74%					

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón a 1 de enero de 2021

El municipio de Rafal en los últimos 11 años ha ganado un total de 9,95% de la población que había en 2010. Ha perdido población en el periodo 2012-2014, con una variación del -1,78%.

Tabla 4. Evolución de la población en Rafal. 2010-2021

	RAFAL	Variación %
1 de enero de 2010	4.181	
1 de enero de 2012	4.213	0,77%
1 de enero de 2014	4.138	-1,78%
1 de enero de 2016	4.218	1,93%
1 de enero de 2018	4.418	4,74%
1 de enero de 2020	4.553	3,06%
1 de enero de 2021	4.597	0,97%

VARIACIÓN 9,95%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón a 1 de enero de 2021

A continuación, vemos el lugar de nacimiento de la población que reside en Rafal. Obtenemos que el 48,36% son nacidos en el mismo municipio. El segundo porcentaje con mayor peso es el de la provincia de Alicante, con un 28,61%. Después están aquellas personas que han nacido en el extranjero, el porcentaje del cual es el 18,16%.

Tabla 5. Población según lugar de nacimiento. 2021

	RAFAL				
	Valor absoluto	%			
Rafal	2.223	48,36%			
Provincia Alicante	1.315	28,61%			
Comunitat Valenciana	16	0,35%			
Resto de España	208	4,52%			
Extranjeros	835	18,16%			
TOTAL	4.597	100%			

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón a 1 de enero de 2021

En cuanto a la evolución de la población por lugar de nacimiento, vemos en general un aumento en todas las procedencias. Las persones que proceden de la Provincia de Alicante y del extranjero, aumentan su valor en 178 y de 125 personas más el periodo analizado. La población que ha nacido en Rafal, que es la que más porcentaje ocupa, solo aumenta en 65 personas más entre el 2010 y el 2021. Finalmente, la Comunitat Valenciana es el que menor aumento tiene, con solo 45 personas.

5.000 4 597 4.500 4.213 4.418 4.553 4.000 4.218 4.181 4.138 3.500 3.000 2.500 2.210 2.172 2.223 2.164 2.000 1.500 1.315 1<sub>8</sub>104 1,285 699 1.000 1.220 1.174 835 500 182<sup>8</sup> **600** 208 16 2010 2016 2012 2014 2018 2020 2021 Rafal Provincia Alicante Comunitat Valenciana Resto de España Extranjeros -Total

Gráfico 2. Evolución de la población según el lugar de nacimiento.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón a 1 de enero de 2021

A continuación, se muestra información de la población extranjera que vive en el municipio de Rafal. Es necesario matizar que el gráfico 2 recoge la población nacida en el extranjero y a



partir de ahora se hace una referencia a aquellas personas que poseen la nacionalidad extranjera. Estos datos no recogen la misma información, y, por tanto, los totales de la población extranjera no coincide. En el gráfico 2, vemos que el total es de 835 personas, mientras que en la tabla 6 es de 792.

Sobre la procedencia de las personas con nacionalidad extranjera, vemos que en el municipio de Rafal el 67,42% proceden de África. Un porcentaje muy alto considerando que este porcentaje en la provincia de Alicante se sitúa en el 18,22% y en la Comunidad Valenciana en el 15,97%. El segundo con mayor peso porcentual es América con un porcentaje del 13,26%. En cambio, en la provincia y la Comunidad Valenciana el segundo origen con mayor peso es la Unión Europa (27-2020) con un porcentaje del 30,98% y del 28,14%, respectivamente. Destacar el bajo porcentaje de las personas de origen europeo (menos UE27) al municipio, ya que ocupa un 6,82%. En cambio, en la provincia de Alicante este dado es del 30,98%, una diferencia de 24,16 puntos porcentuales.

Tabla 6. Origen de la población extranjera en la Comunidad Valenciana, Provincia de Alicante y Rafal, valor en absoluto y porcentaje

	RAFAL		ALICANT	E	COMUNITAT VALENCIANA		
	Valor absoluto	%	Valor absoluto	%	Valor absoluto	%	
UE (27-2020)	99	12,50%	107.312	28,74%	252.536	30,18%	
Europa menos UE27	54	6,82%	115.674	30,98%	235.431	28,14%	
África	534	67,42%	68.043	18,22%	133.636	15,97%	
América	105	13,26%	60.689 16,25%		157.795	18,86%	
Asia	0	0%	21.353	5,72%	56.524	6,76%	
Oceanía y Apátridas	0	0%	352	0,09%	719	0,09%	
TOTAL	792	100%	373.423	100%	836.641	100%	

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón a 1 de enero de 2021

La tabla 7 proporciona información sobre la distribución por sexo teniendo en cuenta el origen de la población extranjera que tiene nacionalidad extranjera. Como ya se ha comentado anteriormente, el peso más grande lo encontramos en la población que procede de África. En este caso, el porcentaje de mujeres supera al de los hombres con una diferencia mínima, ocupando un 52,43% y un 47,5% respectivamente. Lo mismo ocurre en América y en UE (27-2020), ocupando las mujeres un total de 59,05% y 57,58%.

Tabla 7. Origen de la población extranjera en Rafal por sexo, valor en absoluto y porcentaje

	RAFAL		HOMBRES	5	MUJERES		
	Valor absoluto	%	Valor absoluto	%	Valor absoluto	%	
UE (27-2020)	99	12,50%	42	42,42%	57	57,58%	
Europa menos UE27	54	6,82%	27	50%	27	50%	
África	534	67,42%	254	47,57%	280	52,43%	
América	105	13,26%	43	40,95%	62	59,05%	

Asia	0	0%	0	0	0	0%
Oceanía y Apátridas	0	0%	0	0	0	0%
TOTAL	792	100%	366	46,21%	426	53,79%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón a 1 de enero de 2021

En cuanto a la evolución de la población extranjera según continente de nacimiento, observamos que ha variado considerablemente en la última década. Las personas procedentes de África aumentan con el paso del tiempo y ocupan el porcentaje más alto de origen, pasando de 447 personas en 2010 a 534 personas en 2021. El número de personas que proceden de países de la UE-28 ha descendido considerablemente desde 2010, puesto que ha pasado de 169 a 99 en 2021, es decir, 70 personas menos. Sobre el número de personas que proceden de América, también descienden, pero solo 22 personas menos.

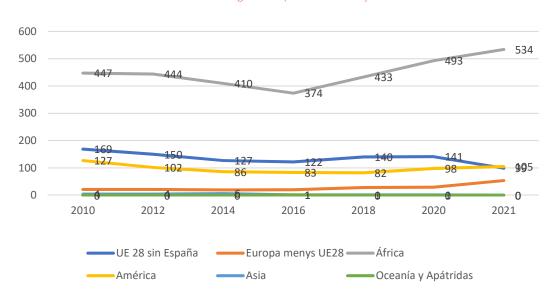


Gráfico 3. Evolución del origen de la población extranjera en Rafal

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón a 1 de enero de 2021

La tabla 8 muestra información de los indicadores demográficos para el municipio de Rafal, la provincia de Alicante y la Comunidad Valenciana, permitiendo así un análisis comparativo de la situación de Rafal.

El primer indicador es la tasa de dependencia, el cual establece la relación entre el grupo de población potencialmente activa y los grupos de individuos económicamente dependientes. Rafal presenta el valor más bajo de los tres territorios, un 48,3% (no presenta una diferencia significativa, ya que la provincia tiene un valor del 54,6% y la comunidad un 53,8%). Eso significa que en Rafal hay menos población en edades inactivas en relación con la población en edad de trabajar.

A continuación, la tasa de dependencia la tenemos desglosada por grupos de edad. Por un lado, está la tasa de dependencia de menores de 16 años que relaciona la población activa y los menores de 16 años. En esta tasa, Rafal presenta una cifra de 28%, la provincia de Alicante y la comunidad un 23,5%. Por otro lado, la tasa de dependencia de mayores de 64 años relaciona la población potencialmente activa y los mayores de 64 años. En este caso, Rafal



presenta el valor más bajo, ocupando un valor del 20,3%. En conclusión, se puede considerar que la tasa de dependencia global del municipio de Rafal es baja, en comparación con la Comunidad Valenciana y la provincia.

En cuanto al envejecimiento, y en línea con lo anterior, tenemos que Rafal presenta los datos más bajos con un 72,5%. Este dato hace referencia a la relación entre la cantidad de personas adultas mayores (65 años y más) y la cantidad de niños y niñas y jóvenes menores de 15 años. En el caso de la provincia este dato es del 132,4% y en la Comunidad Valenciana del 128,9%.

El indicador de longevidad nos aporta información de la composición y el grado de supervivencia de la población mayor de 64 años. En este caso, este dato es mayor en el municipio con un 54,1%, frente al 46,7% de la provincia de Alicante y el 48,1% de la Comunidad Valencina.

En cuanto al indicador de maternidad, este indica la proporción de la población menor de cinco años respecto a las mujeres en edad fértil. Encontramos que el dato para Rafal es más alto con el 20,9%, con una diferencia insignificante, puesto que la provincia tiene un valor del 18,1% y la comunidad un valor del 17,9%.

Sobre la tendencia, este índice muestra la dinámica demográfica. Un valor por debajo de 100 muestra que se produce un descenso en la natalidad, menor crecimiento demográfico y envejecimiento. Vemos que este valor está por debajo de 100 en los tres ámbitos territoriales, siendo el más bajo el de Rafal con un 78,7%.

Finalmente, la renovación de la población activa aporta información de la relación de proporción de los grupos de edad de incorporación a la actividad con aquellos grupos que salen de la actividad laboral. Por lo tanto, este indicador tiene como finalidad mesurar la capacidad de la población para sustituir a las personas que se van jubilando. Encontramos el dato más grande en Rafal con el 98,8%, después de la Comunitat Valenciana con un 74,9% y, finalmente, la provincia de Alicante con el 73,6%.

Tabla 8. Indicadores demográficos Rafal

	RAFAL	PROVINCIA	COMUNITAT VALENCIANA
Dependencia	48,3%	54,6%	53,8%
Dependencia población <16 años	28%	23,5%	23,5%
Dependencia población >64 años	20,3%	31,1%	30,3%
Envejecimiento	72,5%	132,4%	128,9%
Longevidad	54,1%	46,7%	48,1%
Maternidad	20,9%	18,1%	17,9%
Tendencia	78,7%	82,3%	81,4%
Renovación de la población activa	98,8%	73,6%	74,9%

Fuente: Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana, Indicadores demográficos municipales. Edición 2022 (datos a 1 de enero de 2021).



# \* Datos sobre empleo

En este apartado se presentan datos sobre la situación laboral de las personas que residen en el municipio de Rafal. Se han utilizado dos fuentes para la obtención de datos. Por un lado, se ha consultado la información que proporciona la Seguridad Social y, por otro, los datos publicados por LABORA (Servicio Valenciano de Ocupación y Formación).

#### Personas afiliadas a la Seguridad Social

En el gráfico 4 encontramos información de la evolución de los contratos según sexo en el municipio de Rafal.

El dato total de contratos como desde el 2010 hasta el 2016, la tendencia general ha sido positiva, con un aumento de los contratos en un valor de 208. Es decir, se ha pasado de 568 contratos a 776. A partir de este momento, el número de contratos desciende hasta situarse en los 652 en 2021. Todos los años, los hombres presentan cifras más altas que las mujeres, siguiendo una tendencia positiva con el paso de los años, pasando de 371 contratos en 2010 a 514 contratos en 2021. En cambio, las mujeres vemos una tendencia más variable, con un descenso a partir del 2018, llegando en el último año a los valores más bajos, con un total de 138 contratos.

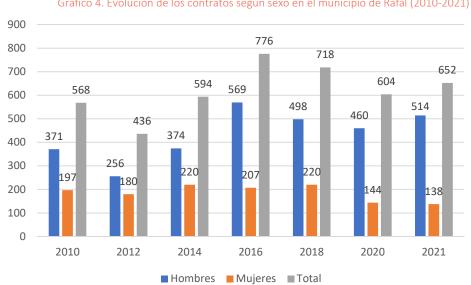


Gráfico 4. Evolución de los contratos según sexo en el municipio de Rafal (2010-2021)

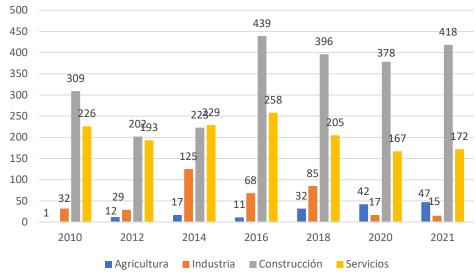
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de LABORA Servicio Valenciano de Ocupación y Formación

En cuanto a la evolución de los contratos según el sector de actividad económica, encontramos como el sector de servicios ha ido disminuyendo gradualmente el número de contratos, obteniendo I cifra más alta en 2016, con 258 contratos, y la cifra más baja en 2021, con 172 contratos, es decir, 86 contratos menos. Diferente es el comportamiento experimentado en el sector de la construcción, que ha presentado una evolución positiva, obteniendo la cifra más alta en 2016, con 439 contratos, y la cifra más baja en 2012 con 202 contratos. El sector de la agricultura pasa de 1 contrato en 2010 a obtener 47 contratos en 2021.



En cuanto a la industria, es el sector junto a la agricultura, que menos peso tienen en cuanto a numero de contratos. Los contratos empiezan con 32 en 2010, llegando a su punto máximo en 2014 con 125 contratos.

Gráfico 5. Evolución de los contratos según el sector de actividad económica en el municipio de Rafal (2010-2021)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de LABORA Servicio Valenciano de Ocupación y Formación

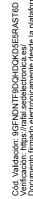
Sobre el tipo de contratos, tenemos que estos son en su mayoría temporales. Los indefinidos oscilan entre los 29 (año 2012) y los 85 (año 2021). Los valores más altos de los contratos temporales son en 2016, con un total de 714 contratos. Los contratos disminuyen a partir de este año, llegando a 567 contratos en 2021.

■ Indefinidos ■ Temporales

Gráfico 6. Evolución de los contratos según el tipo en el municipio de Rafal (2010-2021)

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de LABORA Servicio Valenciano de Ocupación y Formación

El siguiente gráfico muestra información sobre las afiliaciones a la Seguridad Social por trimestres en los últimos años. En el periodo de 2014-2018 disminuyen los valores con el paso



de los trimestres, pasando de 714, de 774 y de 909 en el primer trimestre a 677, 704 y 771 en el cuatro trimestre los años 2014, 2016 y 2018 respectivamente.

Se percibe como ha afectado la crisis en la Covid-19, puesto que en 2020 presenta los valores más bajos en el primer trimestre, con 722 contratos. No obstante, aumentan los contratos con el paso del año, recuperándose totalmente en el 2021, ocupando los valores más altos en el cuarto trimestre, con 825 contratos.

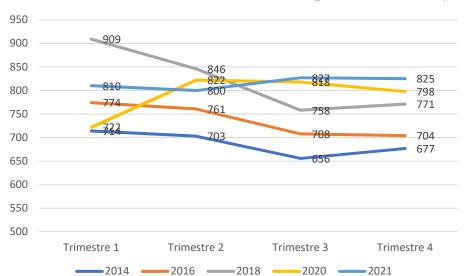


Gráfico 7. Evolución de la distribución de las afiliaciones a la Seguridad Social en el municipio de Rafal

Fuente: Elaboración propia a partir de la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) e instituto Social de la Marina (ISM). Concejalía de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo

En cuanto a la distribución de las afiliaciones según sexo para el año 2021, obtenemos que durante todo el año el peso de los hombres es mayor que el de las mujeres. Es decir, el peso porcentual de los hombres ocupa un total del 60,37% (Trimestre 1), 60% (Trimestre 2), 59,49% (Trimestre 3) y 60,48% (Trimestre 4).

Tabla 9. Distribución de las afiliaciones a la Seguridad Social según sexo en el municipio de Rafal en 2021

	2021								
		Hombres		Mujeres	5				
	Total	Valor absoluto	%	Valor absoluto	%				
Trimestre 1	810	489	60,37%	321	39,63%				
Trimestre 2	800	480	60%	320	40%				
Trimestre 3	827	492	59,49%	335	40,51%				
Trimestre 4	825	499	60,48%	326	39,52%				

Fuente: Elaboración propia a partir de la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) e instituto Social de la Marina (ISM). Concejalía de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo

La actividad de la Construcción es el que más afiliaciones presenta, con un peso del 25,56% en el primer trimestre. El valor más alto se presenta en el trimestre 2, ocupando un total del 26,13%. La segunda actividad es la Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, con un 17,78% el primer trimestre que disminuye hasta el 15,96% en el trimestre 3. La tercera actividad con mayor peso es la Industria manufacturera. El primer trimestre del año 2021, su peso



. I Validación: 9GFNDNTF9DCHDQKD5E5RAST6D fificación: https://rafalisedelectronica.es/ zumento firmado electrioricamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 24 de 84

porcentual es del 14,57% y asciende a finalizar el año con un porcentaje del 15,39%. Muy próximo a esta actividad se sitúan las actividades del Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas, que ocupa el valor más alto en el cuarto trimestre con un total del 12,85%.

Tabla 10. Distribución de las afiliaciones a la Seguridad Social según sección de actividad en el municipio de Rafal en 2021

		2021						
	Trimes	tre 1	Trime	stre 2	Trimes	tre 3	Trimest	re 4
	Valor absoluto	%	Valor absoluto	%	Valor absoluto	%	Valor absoluto	%
A. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	144	17,78%	135	16,88%	132	15,96%	133	16,12%
B. Industrias extractivas	-	-	-	-	-	-	-	-
C. Industria manufacturera	118	14,57%	124	15,50%	122	14,75%	127	15,39%
D. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	-	-	-	-	-	-	-	-
E. Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	8	0,99%	8	1%	8	0,97%	9	1,09%
F. Construcción	207	25,56%	209	26,13%	213	25,76%	210	25,45%
G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	103	12,72%	102	12,75%	103	12,45%	106	12,85%
H. Transporte y almacenamiento	17	2,10%	17	2,13%	18	2,18%	19	2,30%
I. Hostelería	44	5,43%	44	5,50%	47	5,68%	45	5,45%

J. Información y comunicaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
K. Actividades financieras y de seguros	-	-	-	-	-	-	-	-
L. Actividades inmobiliarias	-	-	-	-	-	-	-	-
M. Actividades profesionales, científicas y técnicas	19	2,35%	19	2,38%	19	2,30%	19	2,30%
N. Actividades administrativas y servicios auxiliares	13	1,60%	12	1,50%	13	1,57%	14	1,70%
O. Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	39	4,81%	41	5,13%	46	5,56%	36	4,36%
P. Educación	27	3,33%	15	1,88%	29	3,51%	30	3,64%
Q. Actividades sanitarias y de servicios sociales	10	1,23%	11	1,38%	12	1,45%	12	1,45%
R. Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	6	0,74%	7	0,88%	8	0,97%	8	0,97%
S. Otros servicios	27	3,33%	28	3,50%	30	3,63%	30	3,64%
T. Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	16	1,98%	18	2,25%	17	2,06%	16	1,94%

U. Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	810	100%	800	100%	827	100%	825	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) e instituto Social de la Marina (ISM). Concejalía de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo

El sector servicios es el predominante en el municipio. De las 825 afiliaciones, 345 corresponde a este sector, es decir, un 41,82% del total. Después encontramos un peso importante en el sector de la construcción, con 210 afiliaciones. Finalmente, encontramos la Industria con un valor de 137 afiliaciones y la Agricultura un valor de 133 afiliaciones. En cuanto a la distribución por sexo, tenemos que la construcción y la agricultura, sectores tradicionalmente masculinizados, en el caso de Rafal, muestran esta realidad de manera pronunciada. La construcción continúa siendo un sector claramente masculinizado, puesto que el peso porcentual de los hombres es del 91,43% y el de las mujeres el 8,57%. El peso de los hombres en la agricultura es del 60,15%. En cambio, en los sectores Industria y Servicios, encontramos el resultado en la inversa, aunque no tan pronunciado, donde las mujeres ocupan el 56,20% y el 51,59% respectivamente.

Tabla 11. Distribución de las afiliaciones a la Seguridad Social según sector de actividad y sexo en el municipio de Rafal en 2021 (Trimestre 4)

	2021 (trimestre 4)							
	Total	Hombre	es	Mujeres				
	Valor absoluto	Valor absoluto %		Valor absoluto	%			
Agricultura	133	80	60,15%	53	39,85%			
Industria	137	60	43,80%	77	56,20%			
Construcción	210	192	91,43%	18	8,57%			
Servicios	345	167	48,41%	178	51,59%			
Total	825	499	60,48%	326	39,52%			

Fuente: Elaboración propia a partir de la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) e instituto Social de la Marina (ISM). Concejalía de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo

En cuanto al tipo de contratos, tenemos un total de 406 afiliaciones según esta variable, de las cuales 203 corresponden a temporales y 203 a indefinidos. Encontramos que, ambos tipos de contratos, el peso de los hombres es mayor que el de las mujeres, puesto que presentan mayor número de contratos. Hay que destacar que la diferencia se hace más notable en los temporales, donde le peso de los hombres es de 59,61% y el de las mujeres de 40,39%.

Tabla 12. Distribución de las afiliaciones a la Seguridad Social según tipo de contrato y sexo en el municipio de Rafal en 2021 (trimestre 4)

	2021 (trimestre 4)							
	Total	Mujeres						
	Valor absoluto	Valor absoluto %		Valor absoluto	%			
Indefinido	203	111	54,68%	92	45,32%			
Temporal	203	121	59,61%	82	40,39%			
Total	406	232	57,14%	174	42,86%			

Fuente: Elaboración propia a partir de la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) e instituto Social de la Marina (ISM). Concejalía de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo

Sobre el tipo de régimen, tenemos que el régimen general es el mayoritario, porque de las 825 afiliaciones, 406 corresponden a este tipo. Entre ellas, 57,14% son hombres y el 42,86% mujeres. El segundo que mayor presenta es el sistema especial de trabajadores y trabajadoras autónomas con un total de 281 afiliaciones y con una distribución porcentual por sexos es mayor que la anterior, donde los hombres ocupan el 68,68% mientras que las mujeres tienen el 31,32%. En cuanto al sistema especial agrario, el tercero con mayor peso con 123 afiliaciones, obtenemos que la diferencia entre sexos es la misma, con un 57,14% en el caso de los hombres y 42,86% en las mujeres. Finalmente, el sistema especial de trabajadores y trabajadoras del hogar en casi su totalidad las mujeres, con un 93,33%.

Tabla 13. Distribución de las afiliaciones a la Seguridad Social según régimen y sexo en el municipio de Rafal en 2021 (Trimestre 4)

	2021 (trimestre 4)					
	Total	Hombres		Muje	eres	
	Valor absoluto	Valor absoluto %		Valor absoluto	%	
Régimen General	406	232	57,14%	174	42,86%	
Sistema Especial Agrario	123	73	59,35%	50	40,65%	
Sistema Especial Empleados del Hogar	15			14	93,33%	
Régimen Especial Trabajadores Autónomos	281	193	68,68%	88	31,32%	
TOTAL	825	499	60,48%	326	39,52%	

Fuente: Elaboración propia a partir de la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) e instituto Social de la Marina (ISM). Concejalía de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo

#### Personas demandantes activas paradas

A continuación, se presentan los datos que hacen referencia a las personas demandantes de ocupación en el municipio para los años 2019, 2020, 2021. Se recogen las cifras mensuales para poder obtener información de posibles variaciones estacionales o aleatorias vinculadas a los posibles efectos del Covid-19.

En el gráfico observamos como ha aumentado considerablemente el número de personas demandantes en los años 2020 y 2021, situándose la cifra más alta en agosto de 2020 con 459 personas. El año 2019 las cifras oscilan entre 350 y 430 personas, en cambio en 2020 se sitúan entre 350 y 460 personas y en 2021 alrededor de 369 y 440 personas.

En marzo de 2020, con el inicio de la crisis sanitaria y las medidas tomadas por los diferentes gobiernos para su contención, empieza a aumentar el número de demandantes. En este momento, la cifra de personas desocupadas era de 357 en febrero y pasa a 459 en agosto. En los últimos meses del año 2021, se percibe una mejora, puesto que las cifras de noviembre y diciembre se acercan a las de 2019 con una diferencia de 7 y 9 personas respectivamente.

500 451 436 440 418 42499 450 400 397404 379 400 350 300 250 200 150 100 50 Moviembre Octubre Diciembre **■** 2019 **■** 2020 **■** 2021

Gráfico 8. Evolución del número de demandantes activos parados en los años 2019, 2020 y 2021 en el municipio de

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de LABORA Servicio Valenciano de Ocupación y Formación

La siguiente tabla muestra información de las personas demandantes de ocupación según sexo para los tres años indicados. Las mujeres son las que sufren la desocupación, puesto que el peso porcentual es superior al 60% en los años 209 y 2020, llegando incluso en algunos meses al 68,38%. Sigue esta tendencia hasta que en marzo de 2020 las mujeres tienen más peso en la ocupación, llegando a valores como el 50,54% el mes de agosto de 2020 y 48,56% el mes de diciembre del mismo año. Durante 2021 encontramos un aumento de desocupación en las mujeres, pero no con mucha diferencia respecto a los hombres hasta septiembre de 2021, que llega a valores de 61,96%.

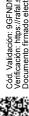


Tabla 14. Número de personas demandantes activas paradas según sexo en el municipio de Rafal. 2019-2021

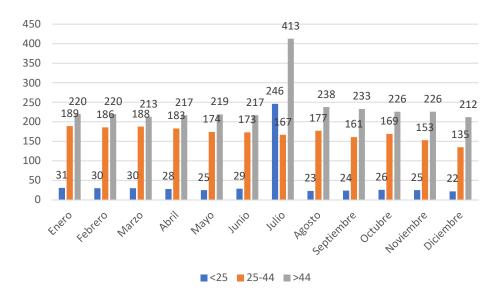
	2019			2020			2021		
	Mujer	Hombre	% mujeres	Mujer	Hombre	% mujeres	Mujer	Hombre	% mujeres
Enero	240	160	60%	212	139	68,38%	253	187	54,55%
Febrero	235	156	60,10%	212	145	65,83%	250	186	53,90%
Marzo	226	153	59,63%	228	192	53,81%	249	182	52,44%
Abril	223	135	62,29%	228	179	54,79%	253	175	52,10%
Mayo	223	135	62,29%	230	169	55,89%	251	167	53,35%
Junio	218	136	61,58%	253	175	50,93%	254	165	52,03%
Julio	222	133	62,54%	249	181	51,63%	246	167	53,75%
Agosto	232	196	54,21%	259	200	50,54%	256	182	52,97%
Septiembre	259	169	60,51%	257	183	58,86%	246	172	61,96%
Octubre	247	165	59,95%	266	188	54,41%	254	167	58,67%
Noviembre	241	156	60,71%	257	192	53,67%	254	150	59,65%
Diciembre	219	141	60,83%	259	192	48,56%	219	150	59,35%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de LABORA Servicio Valenciano de Ocupación y Formación

En el siguiente gráfico obtenemos información sobre las personas demandantes de ocupación según cohorte de edad. Obtenemos que los grupos poblacionales que presentan mayores cifras son las cohortes de 25-44 años y más de 44 años. Siendo estos últimos los más numerosos durante todos los meses del año, llegando a las cifras más altas los meses de julio (413), agosto (238) y septiembre (233). Por el contrario, encontramos que el grupo menor de 25 años se sitúa alrededor de las 20-30 personas.

En los últimos meses el número de personas ha disminuido y este descenso ha repercutido en todos los grupos de edad. Entre los meses de julio y diciembre, el grupo de más de 44 años ha disminuido en 201 personas, el grupo de 25 a 44 años en 32 personas y entre los menores de 25 años en 224 personas. Por el que podemos afirmar, que este descenso en el número de demandantes se ha realizado de manera equilibrada entre los tres grupos poblacionales. Hay que destacar que la baja cifra de personas demandantes en menores de 25 años puede ser provocada porque en esta etapa vital, las personas están formándose en ciclos formativos o en la universidad.

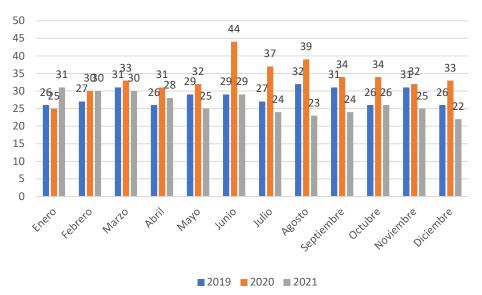
Gráfico 9. Evolución de la distribución de las personas demandantes activas paradas según grupos de edad en el municipio de Rafal. 2021



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de LABORA Servicio Valenciano de Ocupación y Formación

En cuanto a la evolución de las personas demandantes de ocupación menores de 25 años hay que destacar que ha sufrido grandes variaciones en los tres últimos años. En 2019 la cifra más baja la encontramos los meses de enero y abril con 26 personas y la más alta los meses de marzo y septiembre-octubre con 31 personas. En el año 2020 encontramos que las cifras más altas de personas en busca de ocupación se producen en verano, consiguiendo su punto más alto en junio con 44 personas. En cambio, la más baja se sitúa en enero con una cifra de 25 personas. En el año 2021 las cifras más bajas se sitúan en los meses de julio y agosto, con 24 y 23 personas, y la cifra más alta el mes de febrero-marzo con 30 personas.

Gráfico 10. Evolución de la distribución de las personas demandantes activas paradas menores de 25 años en el municipio de Rafal por meses. 2019-2021



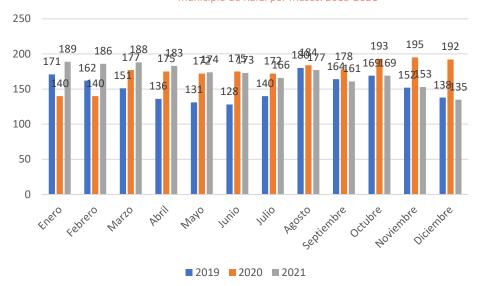
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de LABORA Servicio Valenciano de Ocupación y Formación

Sobre la evolución de la población de las personas demandantes de ocupación entre 25 y 44 años en Rafal obtenemos que las cifras oscilan entre 120 y 195 personas. El año 2019, encontramos los datos más bajos, por lo cual ya podemos concluir que este grupo de edad ha sufrido los efectos de la pandemia en términos laborales. En el primer año de estudio, las cifras



oscilan entre 128, cifra del mes de junio, y 180 del mes de agosto, una diferencia de 52 personas. En 2020 obtenemos que la diferencia entre el mes donde se dan más casos, noviembre con 193, y el mes donde se recogen menos datos, enero y febrero 140, es de 53 personas. Las cifras mejoran a final de año. El año 2021, presenta unos valores altos, ocupando el valor más alto el mes de enero con 189 casos, debido a que empezamos con otra ola. A partir de septiembre, se recoge un descenso que llega a conseguir en diciembre cifras más bajas que en 2019 en este mismo mes.

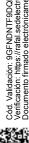
Gráfico 11. Evolución de la distribución de las personas demandantes activas paradas entre 25 y 44 años en el municipio de Rafal por meses. 2019-2021

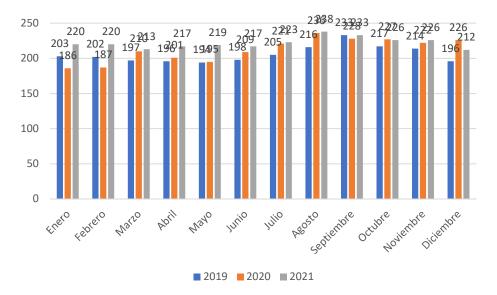


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de LABORA Servicio Valenciano de Ocupación y Formación

El siguiente gráfico muestra información de las personas demandantes de ocupación mayores de 44 años por meses en los años 2019, 2020 y 2021. A comienzos del 2019 el número de personas desocupadas era de 203. Esta cifra ocupa el valor más alto el mes de septiembre, ocupando un total de 233. A partir de este mes desciende hasta llegar a 196. El año 2020, encontramos que la gráfica tiene forma de parábola invertida, puesto que, desde enero, mes donde encontramos la cifra más baja con 186 personas, empieza a ascender el número de personas demandantes hasta situarse en 236 el mes de agosto, para a continuación descender hasta diciembre, ocupando 226 personas. En 2021 empieza con cifras altas, con 220 personas, cifra alejada de los meses de enero de los otros dos años. No se registran grandes variaciones hasta el mes de agosto, momento donde se recoge la cifra más alta con 238 personas y de aquí empieza a descender, situándose en los 212 el mes de diciembre.

Gráfico 12. Evolución de la distribución de las personas demandantes activas paradas mayores de 44 años en el municipio de Rafal por meses. 2019-2021





Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de LABORA Servicio Valenciano de Ocupación y Formación

Esta tabla indica la actividad de la empresa en la cual trabaja el demandante o la última en la cual trabajó. En los tres casos se han cogido los datos de marzo como mes de referencia. Vemos que en todos los casos el mayor peso recae en el sector servicios con un 55,41% en 2019, un 50% en 2020 y un 51,04% en 2021. El segundo mayor peso es el de la construcción, que en 2019 ocupa un 17,68%, en 2020 un 21,90% y en 2021 un 18,56%. En resumen, esta tabla muestra el aumento de personas que quieren trabajar o han trabajado en la construcción, así como la disminución de la industria.

Tabla 15. Evolución de la distribución de las personas demandantes activas paradas según sector de actividad económica en el municipio de Rafal (datos de marzo de cada ejercicio)

	2019		2020	)	2021		
	Valor absoluto %		Valor absoluto	%	Valor absoluto	%	
Agricultura	29	7,65%	26	6,19%	30	6,96%	
Construcción	67	17,68%	92	21,90%	80	18,56%	
Industria	45	11,87%	67	15,95%	53	12,30%	
Servicios	210	55,41%	210	50,00%	220	51,04%	
Sin actividad económica	28	7,39%	25	5,95%	48	11,14%	
TOTAL	379	100%	420	100%	431	100%	

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de LABORA Servicio Valenciano de Ocupación y Formación

# \* Recursos municipales

Tras realizar un mapeo, se enumeran por servicio los recursos municipales que el Ayuntamiento de Rafal pone a disposición de la infancia y adolescencia. También se incluyen otros que, sin ser de gestión municipal, pertenecen al ámbito local, como los centros educativos.



#### Servicios Sociales

Gracias a la Mancomunidad del Bajo Segura, Rafal dispone de un equipo base de Servicios Sociales formado por profesionales de:

Trabajo social Educación social Psicología Integración social

También cuenta con un **Equipo Específico de Intervención con Infancia y Adolescencia** (EEIIA) y un **Servicio de Atención y Seguimiento para la enfermedad Mental** (SASEM), además de los servicios especializados de:

Oficina Pangea de atención a las personas migradas Orientación laboral Asesoramiento jurídico Unidad de Prevención de Conductas Adictivas (UPCA) Agente de Igualdad

Estos servicios están disponibles, bajo cita previa, cuatro días a la semana en diferentes tramos horarios según la o el profesional responsable. No obstante, siempre hay una persona disponible de información para atender las consultas y derivar las citas. El tiempo máximo de espera para recibir atención son dos semanas.

Dentro de la atención a mujeres derivadas de la Oficina de Víctimas del Delito por sufrir violencia de género, ofrecen el servicio de protección telemático ATENPRO.

#### Educación

Rafal cuenta con un centro de educación Infantil y Primaria, y un instituto, donde se imparte Secundaria, Bachillerato y un ciclo formativo de Grado Básico.

En el municipio no existe un centro público de educación 0-3 años, pero en el curso 2022-23 se ha implantado como proyecto piloto un aula de 2 años. Los centros prescolares privados que existen en la localidad no están homologados como escuela infantil, por lo que las familias usuarias no pueden ser beneficiarias de becas como el Bono Infantil de la Conselleria de Educación.

El Ayuntamiento, por su parte, no ofrece ninguna subvención relacionada con la educación de la población infantil. Todas aquellas a las que pueden aspirar las familias rafaleñas dependen de la Conselleria de Educación, como la beca de comedor o transporte.

#### Cultura

A nivel de recursos culturales Rafal cuenta con un **auditorio**, un **museo etnológico** y una **biblioteca**, aunque por tamaño de población no le corresponde personal bibliotecario.



#### Juventud

Rafal no cuenta con personal técnico de Juventud, sino que recurre al personal de la Mancomunidad del Bajo Segura para ofrecer este servicio. Tampoco tiene un casal o espacio joven que sirva de punto de encuentro del colectivo.

#### **Deportes**

En Rafal hay un polideportivo con un pabellón, una pista exterior, un campo de fútbol 8, un campo de fútbol, pistas de pádel y tenis, y un frontón. En este recinto también se encuentra la piscina municipal. En estas instalaciones se practican deportes diversos como fútbol, fútbol 8, fútbol sala, básquet, mini básquet, baile, pádel, tenis, rugby, atletismo y natación.

Otras instalaciones deportivas son los dos parques de calistenia y la pista de fútbol/baloncesto del parque de los Olivos.

#### Participación

En cuanto a órganos de participación, el Ayuntamiento de Rafal alberga el **Consejo de Infancia** y **Adolescencia de Rafal**. Asimismo, a través de la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Rafal y en colaboración con la Mancomunidad Bajo Segura MBS Jove y el IES Rafal se ha puesto en marcha el **proyecto "Corresponsales"** para crear una red de alumnos y alumnas de ESO y Bachillerato que, de manera voluntaria, transmita la información juvenil de interés de igual a igual.

# 3.2 Discursos compartidos sobre Rafal

Rafal es un municipio de la Vega Baja, en la provincia de Alicante, de poco más de 4.500 habitantes. Su término municipal prácticamente abarca todo el casco urbano. Rodeado de huerta, limita al sur, este y suroeste con el extenso término de Orihuela y sus pedanías, y al norte y noroeste con Callosa de Segura. Se encuentra a unos 45 km de Murcia, a unos 55 km de Alicante capital y a unos 20 km del mar, lo que se traduce en trayectos de entre media hora y cuarenta minutos en coche.

Tradicionalmente ha sido un pueblo agrícola y conservero, con poca industria. Algunas personas informantes lo definen como pueblo dormitorio, porque sus habitantes tienden a trabajar fuera. Culturalmente se considera un pueblo musical por el gran arraigo de la centenaria Banda Arte Musical Rafal.

"Rafal es un pueblo un poco dormitorio, ¿vale? porque hay pocos comercios, ¿vale? Entonces, eh, o sea como vida tu te mueves y... pero la gente normalmente trabaja fuera, la mayoría"

El carácter de pueblo de Rafal es precisamente lo más valorado por sus ciudadanos y ciudadanas, el hecho de que todo esté cerca, que puedan ir andando a todas partes y que todo el mundo más o menos se conozca. En verano sigue arraigada la costumbre de sacar las sillas a la fresca. Las



bicis pueden circular en sentido contrario sin peligro, y niños y niñas pueden jugar seguros en la calle, aunque poco a poco esta costumbre se está perdiendo.

"Un pueblo pequeño peor muy acogedor, donde todos nos conocemos que además de extensión es muy pequeña y somos capaces de ir andando a cualquier punto, en el que todos los, todas las cosas sociales están todas muy juntas"

"La cosa de pueblo, o sea, el que aún en verano la gente se saque la silla a la calle pa tomar el fresco, el que vayas por la calle y como dice mucha gente no paras de mover la cabeza porque saludas a todo el mundo y conoces a todo el mundo, ¿no? Y creo que eso es lo mejor de Rafal"

"Y es muy pueblo. Todos por todos, sí"

La tranquilidad y calidad de vida de Rafal ha hecho crecer exponencialmente su población en los últimos 10 años. Muchos de estos nuevos habitantes son de origen migrante, lo que hace que Rafal sea hoy en día una sociedad diversa compuesta por 24 nacionalidades distintas, en la que predomina la comunidad magrebí.

"Se está bien, se está tranquilo"

"Rafal es un pueblo muy tranquilo. De hecho, es que apenas hay delincuencia, apenas hay robos. Los que vienen a robar vienen de fuera"

"Nos conocemos todos y te puedo decir que se sienten muy integrados"

La ciudadanía rafaleña se define a sí misma como acogedora y solidaria. No en vano, el lema del Ayuntamiento es "Orgullo de Rafal". Las personas que han participado en el estudio ponen como ejemplo la situación que se vivió en la Vega Baja con la última Dana de 2019, cuando la vecindad abrió sus casas para acoger a damnificados de localidades de alrededor.

Asimismo, otorgan una buena valoración a los servicios básicos y las infraestructuras municipales, aunque desde el Ayuntamiento reconocen que les falta dinero para su mantenimiento. El presupuesto municipal está condicionado por el número de habitantes, por lo que está muy limitado a la hora de abordar algunas actuaciones u ofrecer determinados servicios. Sin embargo, puede prestar gran parte de ellos, y muchas veces en condiciones equiparables a municipios de mayor tamaño, gracias a la Mancomunidad Bajo Segura, de la que el Ayuntamiento de Rafal es miembro.

A las y los habitantes de Rafal no se les escapa este hecho y tienen muy en cuenta la organización y proactividad del consistorio. Para su tamaño, es también un pueblo muy vivo con mucha actividad social.

"Lo que veo aquí es un orden y mucha organización a nivel de pueblo. Tienen las guarderías que cogen y recogen a los niños. Tiene el Ayuntamiento muy involucrado, cosa que yo en Orihuela no he visto eso"

#### Rafal para niños, niñas y adolescentes

Ante la pregunta de si Rafal es un pueblo para niños, niñas y adolescentes, existe consenso al afirmar que sí lo es para la infancia, pero no para la adolescencia. Mientras que los más pequeños pueden hacer un uso libre y seguro del espacio público, disfrutar de bastantes zonas de juego como parques y de una amplia variedad de actividades, la adolescencia carece de esta oferta.



El problema principal a juicio de la mayoría de las personas consultadas es que las y los adolescentes rafaleños carecen de un espacio propio de encuentro como podría ser un Casal joven. Las propuestas de entretenimiento son, por otra parte, muy reducidas. Esta realidad les aboca a deambular por las calles, a estar sentados en parques o acudir al kebab. La otra alternativa es el móvil y el ocio digital. Esta falta de opciones de ocio saludable preocupa a las personas adultas de Rafal porque puede derivar en prácticas nocivas como el consumo de sustancias adictivas o en un mal uso de la tecnología.

Las oportunidades para completar la educación extraescolar tampoco son las mismas para niños y niñas que para adolescentes, ya que los primeros cuentan con una oferta de actividades asequibles que dejan de estar disponibles cuando entran al instituto.

Por todas estas razones, las personas informantes de este estudio concuerdan en que Rafal debería trabajar por ofrecer más y mejores alternativas de ocio y para el crecimiento personal a su adolescencia y juventud. La buena noticia es que ya están activando políticas públicas en esta línea en colaboración con la Mancomunidad Bajo Segura MBS Jove como se describe más adelante en el Diagnóstico y Plan de Infancia y Adolescencia que recoge este informe.

# 4. Plan de Infancia y Adolescencia

### 4.1. Carácter y estructura del Plan

El Plan de Infancia y Adolescencia de Rafal enfoca de manera transversal las acciones orientadas a mejorar la vida de la población infantil y adolescente del municipio en cumplimiento de los Derechos del Niño. Desde este supuesto, todos los servicios de la administración local deben involucrarse y trabajar coordinadamente para garantizar los objetivos marcados en este documento.

El Plan se articula en cinco ejes estratégicos, con sus propios objetivos y acciones a desarrollar:

- Urbanismo y movilidad
- Protección social
- Convivencia e interculturalidad
- Ocio educativo
- Participación

Cada eje abarca uno o varios ámbitos que tienen un impacto directo en la vida de los niños, niñas y adolescentes de Rafal: urbanismo, movilidad, medio ambiente, protección social, familia, salud, educación en valores, igualdad, convivencia, interculturalidad, diversidad, TICS, ocio, cultura, deporte, participación, etc.).

Cada eje se presenta con un párrafo introductorio y justificativo. Le sigue un diagnóstico por puntos, que resumen los problemas, necesidades, demandas y expectativas que han resultado del trabajo de campo con niños, niñas, adolescentes, personal técnico, representantes políticos, y tejido asociativo de Rafal. A continuación, se enumeran los objetivos a conseguir para finalmente exponer la matriz de planificación por acciones. Cada acción ofrece información sobre los objetivos a los que da respuesta, el público destinatario, los responsables de su ejecución, la temporalidad en qué debe acometerse, el presupuesto asignado y los indicadores de seguimiento para la evaluación.

La temporalidad de las acciones está delimitada por el plazo de vigencia del Plan. De esta manera podrán llevarse a cabo en el primer, segundo, tercer o cuarto año de vigencia o con carácter anual si son acciones que se repiten en cada ejercicio.

- Corto Plazo: acciones a desarrollar en el primer año de vigencia del Plan.
- Medio Plazo: acciones a desarrollar en el segundo y tercer año de vigencia del Plan.
- Largo Plazo: acciones a desarrollar en el cuarto año de vigencia del Plan.
- 1, 2, 3, 4: acciones a desarrollar en cada año del Plan.

La temporalidad facilita, así mismo, establecer una partida presupuestaria para la ejecución del Plan en cada ejercicio. Con esta finalidad, las acciones se clasifican según un rango presupuestario:

Sin coste: 0 €



Cod. Validación: 9GFNDNTF9DQHDQKD5ESRAST6D Verificación: https://rafal.sedelectronica.es/ Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 39 de 84

Mínimo: Menos de 3.000 €
 Bajo: Entre 3.000 y 15.000 €

Medio: Entre 15.000 € y 60.000 €
 Elevado: Entre 60.000 y 200.000 €
 Extraordinario: Más de 200.000 €

Para calcular el presupuesto aproximado de cada ejercicio, se proporciona un cronograma con el número de acciones y su rango presupuestario por año en el apartado Presupuesto.

El documento finaliza con una sección dedicada al seguimiento y evaluación del PLIA de Rafal. Aquí se explican las diferentes fases, así como los órganos responsables de llevar a cabo esta tarea. También se ofrecen algunos indicadores que se pueden emplear para valorar la efectividad de las acciones.

### 4.2. Principios rectores

El Plan Local de Infancia y Adolescencia de Rafal se fundamenta en los siguientes principios, que orientan los objetivos y acciones que se proponen para mejorar las condiciones de vida y los derechos de los niños, niñas y adolescentes rafaleños.

### **DERECHOS DEL NIÑO**

La Declaración de Derechos del Niño es el marco de referencia que tiene que guiar cualquier objetivo y actuación con un impacto directo en la infancia y adolescencia, como garante de sus derechos.

### PARTICIPACIÓN Y EMPODERAMIENTO

Preguntar, escuchar y legitimar la voz de los niños, niñas y adolescentes de Rafal es fundamental para incluir su mirada en la construcción y transformación social del municipio. La participación empodera a la infancia y adolescencia en cuanto que reconoce su capacidad para comprender su entorno y tomar decisiones libres, que los conviertan en protagonistas de la vida pública. El impulso de la participación infantil y adolescente significa también invertir en una ciudadanía activa y comprometida a lo largo de su vida.

### INCLUSIÓN

El PLIA de Rafal tiene que priorizar la atención de niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad para prevenir la exclusión social y dotarlos de la protección necesaria porque tengan unas condiciones de vida dignas y puedan desarrollarse con las mismas oportunidades que el resto de la infancia normalizada.

### IGUALDAD, INTERCULTURALIDAD Y DIVERSIDAD

La infancia como parte de la sociedad es diversa. Niños, niñas y adolescentes tienen que reconocer en esta diversidad una oportunidad para relacionarse entre iguales de una manera enriquecedora. Las diferentes nacionalidades presentes en Rafal ofrecen, además, un contexto idóneo para abrazar la diversidad y la interculturalidad, desde la igualdad de trato, derechos y deberes, e independientemente del origen, género, capacidades, religión, pensamiento, situación socioeconómica o administrativa de la ciudadanía rafaleña.

Fomentar la diversidad, la interculturalidad y la igualdad en la primera etapa de la vida aporta seguridad al niño, niña y adolescente en el proceso de construcción de su persona al mismo tiempo que se desarrolla en el reconocimiento y aceptación del otro. Asimismo, facilita los procesos de integración de las personas adultas.



### TICS

Partiendo de una población infantil y adolescente que es considerada nativa digital, el conocimiento y accesibilidad a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICS) se convierte en una prioridad para hacer frente a la brecha digital y a la falta de oportunidades que puede provocar en materia de educación, laboral, ocio y cultura. Pero este conocimiento tiene que ser así mismo responsable y basado en las buenas prácticas para que no se convierta en un arma de acoso y odio, ni tampoco en una adicción.

### **SOSTENIBILIDAD**

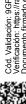
En un contexto de cambio climático, todas las acciones orientadas a la protección y promoción de la infancia y adolescencia deben contemplarse desde criterios de sostenibilidad. Por otra parte, se hace necesario promover tanto la sensibilidad como la conexión con el entorno natural más inmediato; en este caso, la huerta rafaleña, para que la infancia y la adolescencia la considere parte de su identidad y actúe responsablemente para preservarla.

### **TRANSVERSALIDAD**

A partir de una coordinación general, el PLIA de Rafal tiene que implicar de forma colaborativa a todos los servicios municipales y entidades locales que trabajan con el colectivo infantil y adolescente. Esta forma de trabajo transversal garantizará un modelo de política pública de infancia y adolescencia integral y eficaz.

### RESPONSABILIDAD PÚBLICA

El gobierno municipal tiene la responsabilidad de conocer las preocupaciones, las problemáticas y las necesidades individuales y/o colectivas de la población infantil y adolescente de Rafal con el fin de establecer líneas de actuación que, por un lado, prevengan y/o hagan frente a situaciones de vulnerabilidad y, por otro lado; mejoren las condiciones de vida de niños, niñas y adolescentes del municipio.



### 4.3. Objetivos

### \* Generales

El Plan Local de Infancia y Adolescencia de Rafal tiene como objetivos generales el cumplimiento de los derechos que se derivan de la Convención sobre los Derechos del Niño.

- 1 . Hacer que los niños, niñas y adolescentes de Rafal sean valorados, respetados y tratados justamente dentro de sus comunidades.
- 2. Hacer que las voces, necesidades y prioridades de los niños, niñas y adolescentes de Rafal se escuchen y se consideren en las normativas y políticas públicas, en los presupuestos y en todas las decisiones que les afecte.
- 3. Hacer que los niños, niñas y adolescentes de Rafal tengan acceso a servicios esenciales de calidad.
- 4. Hacer que los niños, niñas y adolescentes de Rafal vivan en entornos seguros y limpios.
- **5** Hacer que los niños, niñas y adolescentes de Rafal tengan la oportunidad de disfrutar de la vida familiar, el juego y el ocio.

### \* Específicos

Además, se proponen los siguientes objetivos específicos para dar respuesta a la realidad que dibuja cada uno de los ejes del PLIA:

- 1. Hacer de Rafal un municipio accesible, sostenible, bien conectado y dotado de las infraestructuras necesarias para promover la autonomía en el uso del espacio público de niños, niñas y adolescentes.
- 2. Garantizar que niños, niñas y adolescentes de Rafal tengan sus necesidades básicas cubiertas, puedan desarrollarse en un ambiente familiar seguro y afectuoso, y en entornos saludables.
- 3. Impulsar la educación emocional, en salud, en igualdad, en valores y para la vida para garantizar un desarrollo positivo de los niños, niñas y adolescentes en relación con el resto de iguales y resto de ciudadanía.
- 4. Promover la convivencia en Rafal mediante la puesta en valor de su carácter intercultural y acogedor, y haciendo frente a los estereotipos.
- 6. Ofrecer espacios y oportunidades de cultura, deporte y ocio saludable en el ámbito local para promover el desarrollo físico y emocional de la infancia y adolescencia.
- 7. Impulsar la participación de la infancia y adolescencia de Rafal a través del CLIA y otros canales con la finalidad de dar respuesta a sus problemas y necesidades, así como para construir un municipio a la medida de los niños, niñas y adolescentes.



## Cód. Validación: 9GFNDNTF9DQHDQKD5E5RAST6D Verificación: https://rafal.sedelectronica.es/ Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 43 de 84

4.4. Ejes

# EJE 1 Urbanismo y movilidad



### EJE 1. URBANISMO Y MOVILIDAD

### \* Justificación

Uno de los principales indicadores a la hora de evaluar si un municipio está diseñado a la medida de la infancia es el uso que hacen los niños, niñas y adolescentes del espacio público. Así, este eje aborda ámbitos relacionados con el urbanismo como la accesibilidad, el mantenimiento y respeto de instalaciones municipales, la seguridad y el medio ambiente. También atiende a las necesidades de movilidad tanto dentro del municipio como con el resto de las localidades próximas, donde se ubican otros servicios esenciales de competencia autonómica, como el centro de salud o el hospital, así como alternativas de ocio adolescente. De esto modo, el Ayuntamiento contribuye a garantizar la autonomía y seguridad de las y los menores en el entorno municipal.

### \* Diagnóstico

### <u>Urbanismo</u>

### Los parques

- Pese a su tamaño, Rafal cuenta con un número considerable de parques, pero sus usuarios y usuarias lamentan que albergan pocos elementos de juego y que la mayoría están destinados a niños y niñas de etapa Infantil. Pese a ser nuevos, transmiten que algunos juegos no son acertados, como el columpio doble del parque de la Grana, ya que al columpiarse el niño de más edad recibe las patadas del pequeño al que columpia. También relatan que a los más pequeños no les gusta el de tipo laberinto de la zona de juegos de la carretera. Sin embargo, a los miembros del CLIA, donde la edad mínima se sitúa en 8 años, les gusta mucho el columpio rueda de este parque en el que caben varios niños a la vez. En el mismo sentido piensan que algunos columpios deberían estar más altos para facilitar que los usen niños y niñas de más edad. Estas valoraciones evidencian la necesidad de consultar a la infancia del municipio antes de diseñar o rehabilitar cualquier espacio de juego para dar respuesta a sus necesidades y preferencias.
- + A su juicio, el parque del polideportivo debería renovarse. Para el parque junto al Hiperber solicitan más farolas, reparar las máquinas biosaludables y cambiar la pintura de los elementos de calistenia, ya que se desprende y causa heridas a sus usuarios. Por otra parte, les gustaría que se instalara una tirolina en algún parque y que se hicieran un skate park y un pump track. Este último está ya proyectado y pendiente de ejecución.
- + Niños, niñas y adolescentes también echan en falta sombra en los parques que les permita jugar y estar sin sufrir tanto las altas temperaturas que se alcanzan en primavera y verano. El parque de los Olivos es el único que alberga una amplia sombra, pero justo esta zona no solo está desprovista de juegos, sino que solo tiene un banco.
- + Los parques se han vallado para poder cerrarlos y evitar su vandalismo. Esta decisión es compartida por niños y niñas. Sin embargo, los y las adolescentes reclaman que permanezcan abiertos en horario nocturno para disponer de lugares donde poder estar.



+ Las fuentes del polideportivo y del parque de los Olivos no funcionan, pero en general se aprecia una falta de surtidores de agua públicos repartidos por el municipio para poder hacer frente al calor.

### Espacio público e instalaciones municipales

- + En general, las instalaciones municipales de uso infantil y adolescente presentan un buen estado a excepción del polideportivo, donde es necesario emprender algunas reparaciones en el pabellón. En la pista exterior hace falta reparar el pavimento y en el campo de fútbol anexo, poner redes a las porterías y césped artificial de calidad. El Ayuntamiento ya ha acometido algunas de estas mejoras y otras están programadas para el verano.
  - Los y las menores reclaman también adecuar la pista deportiva del parque de Olivos, pero en el momento de redactar este informe el Ayuntamiento ha iniciado su reparación.
- + Niños, niñas y adolescentes opinan que debería mejorarse la limpieza de las calles, poner más papeleras y optimizar la recogida de basuras y de enseres. Admiten que algunos iguales y personas adultas tienen un comportamiento incívico al no recoger los excrementos de los animales y ensuciar el espacio público. Reclaman, además, baños públicos todo el año, ya que solo hay disponibles en fiestas.
- Mención aparte merece el mantenimiento de los bancales y solares que rodean en buen número el municipio y que el Ayuntamiento debería instar a sus propietarios a limpiar en cumplimiento de la ordenanza municipal. Las y los más pequeños hacen también alusión al número de construcciones inacabadas.
- + La infancia y la adolescencia rafaleña llama la atención sobre la falta de iluminación en algunos puntos como el parque del Hiperber, las calles cerca de la Policía, o el carril bici que une Rafal con Callosa.
- + Respecto a necesidades derivadas de su uso del espacio público, les gustaría que la red pública WIFI se ampliara a otras zonas del pueblo más allá de la plaza y que se instalaran puntos de recarga de patinetes eléctricos. Para hacer el consumo eléctrico más sostenible apuestan por poner placas solares en las farolas.

### Accesibilidad

- + Rafal cuenta con un Plan de Accesibilidad y ha comenzado a intervenir en varios tramos de calles para ampliar las aceras y hacerlas más accesibles. Una parte de los y las menores del municipio no están de acuerdo con esta intervención porque ha restado plazas de aparcamiento. Lo cierto es que quedan calles de Rafal, algunas de ellas colindantes al colegio, que no son accesibles para personas con movilidad reducida o para un carrito de bebé debido a su estrechez y a la ausencia de rampas para salvar los bordillos.
- + En los talleres en los centros educativos, algunos participantes indicaron la ausencia de señalética en algunos cruces. Igualmente, en el recorrido que realizó el CLIA por el municipio también se detectaron falta de pasos de peatones, por lo que sería recomendable hacer un nuevo itinerario centrado en detectar estas necesidades y contemplarlas en el seguimiento del Plan de Accesibilidad.



### Seguridad

- + A nivel urbanístico, Rafal es un pueblo tranquilo y seguro. No presenta zonas degradadas urbanísticamente, ni tampoco tráfico rodado intenso. Los niños y las niñas pueden caminar con autonomía incluso por el centro de la calle con cierta precaución. También pueden jugar en la calle e ir en bici.
- + El consistorio ha detectado actos vandálicos en el espacio público como roturas en parques o arrancamiento de placas, por lo que ha instalado cámaras en varios puntos del municipio para poder identificar responsables que se hagan cargo de los desperfectos tras pagar una multa. El CLIA corrobora estos comportamientos, pero la adolescencia se inclina por la retirada de las cámaras.

### Medio ambiente

- + Rafal cuenta con un importante valor medioambiental como es la huerta que lo rodea pero la infancia y adolescencia vive de espaldas a esta realidad, pese a que también es una fuente de trabajo y algunas familias tienen allí un espacio de recreo. Las visitas escolares al Museo Etnológico intentan acercarlos a este entorno como modo de vida. Con este propósito y para conocer la historia del pueblo, desde el consistorio se quieren organizar visitas guiadas a lo que era el Marquesado de Rafal, pero serían necesarias otras acciones para estrechar vínculos entre la infancia y adolescencia rafaleña con la naturaleza que redunden en el cuidado y sostenibilidad del entorno.
- + Rafal tiene en proyecto un parque canino, muy demandado por las personas participantes en el estudio, el cual mejorará el bienestar animal y la limpieza del espacio urbano.
- + Los niños, niñas y adolescentes señalan la presencia de gatos callejeros.
- + Rafal es un municipio que en verano alcanza altas temperaturas, situación agravada en los últimos años por el contexto de cambio climático. La mayoría de parques y plazas públicas están sobre pavimento, que aumenta el denominado efecto isla de calor, con carencia de arbolado y masas verdes. Se hace necesario una renaturalización de los espacios existentes y la creación de nuevas zonas naturalizadas para compensar las altas temperaturas y crear refugios climáticos.

### Movilidad

+ Como se ha comentado, la movilidad de la infancia y adolescencia dentro del municipio no es un problema. El Ayuntamiento cuenta con un Plan de Movilidad Sostenible y además participa en el proyecto europeo Stars de la DGT en colaboración con el CEIP Trinitario Seva, para hacer itinerarios escolares seguros y sostenibles. Algunas de las intervenciones ya realizadas han sido la instalación de aparca bicis en la entrada del colegio y la creación de un itinerario circular de ciclocarriles y ciclocalles en las inmediaciones de los centros educativos. El CLIA valora positivamente estas actuaciones, pero ve necesarios más puestos de aparca bicis repartidos por el municipio y que se



extiendan los caminos escolares y el carril bici a los puntos más exteriores de Rafal, ya que quien vive en el centro puede desplazarse a pie.

Debido a la dispersión geográfica, los municipios de la Vega Baja carecen de un sistema de transporte público vertebrado que los conecte, pese a que no existe mucha distancia entre ellos. Por este motivo es necesario realizar varios enlaces para llegar a según que destino. Rafal cuenta con un servicio de autobús a Callosa de Segura, donde se encuentra su centro de salud de referencia, y a Orihuela, donde se ubica el hospital público. La frecuencia máxima de paso es cada dos horas aproximadamente entre semana. No obstante, el fin de semana se reduce considerablemente, ya que, por ejemplo, el último autobús a Callosa el sábado es las 16.35 h, con última hora de regreso a las 17 h. Estas frecuencias limitan los desplazamientos de la adolescencia a los municipios cercanos por razones de ocio. No hay tampoco servicio de autobús directo a Guardamar, una conexión que demanda la adolescencia rafaleña porque les lleva al mar. Asimismo, denuncia que la información de paso de los autobuses no está accesible en las paradas, aunque sí lo está en la web, lo cual dificulta el uso de este medio de transporte por su parte.

Al final, son las familias quienes los desplazan a lugares fuera de Rafal como el centro comercial.

El Ayuntamiento lleva tiempo negociando con el gobierno autonómico la implantación de un sistema de transporte que vertebre toda el área pero todavía no ha podido prosperar por problemas burocráticos.

### \* Objetivos

- 1. Garantizar un entorno seguro, limpio y accesible a la infancia y adolescencia.
- 2. Garantizar el buen estado de las instalaciones municipales para el uso de niños, niñas y adolescentes.
- 3. Concienciar sobre el respeto y cuidado del municipio y sus instalaciones.
- 4 . Proporcionar zonas de juego y de disfrute al aire libre adaptadas a la diversidad de edades y capacidades de los niños, niñas y adolescentes.
- 5. Promover el conocimiento y el cuidado del entorno natural de Rafal a través de su puesta
- 6. Promover la naturalización de los espacios públicos de Rafal como refugios climáticos.
- 7. Dotar a las mascotas de espacios públicos propios.
- 8 . Facilitar diferentes formas de movilidad dentro y fuera del municipio de forma autónoma y segura.

### \* Acciones

### <u>Urbanismo</u>

ACCIÓN 1 Adaptar los espacios y zonas de juego existentes con opciones para todas las edades y capacidades.						
Objetivo 4	Público Infancia	Temporalidad 1, 2, 3, 4	Responsables Concejalías Urbanismo, Obras Públicas	Presupuesto Medio	Indicadores seguimiento Nº de intervencion es realizadas	

ACCIÓN 2	encoc participativos	s con la infancia y ad	lalaccancia cada yaz	aug co provocto ur	narguo
plaza.	esos participativos	con la illialicia y au	olescelicia cada vez	que se proyecte ur	i parque o
Objetivo	Público	Temporalidad	Responsables	Presupuesto	Indicadores
1 /	Infanciav	1 2 2 1	Concoialías	Mínimo	cognimient

Objetivo	Público	Temporalidad	Responsables	Presupuesto	Indicadores
1, 4	Infancia y adolescencia	1, 2, 3, 4	Concejalías Urbanismo, Obras Públicas y Participación	Mínimo	seguimiento № de procesos participativos y participantes

ACCIÓN 3 Dotar de esp	pacios de sombra a	os parques y plaza:	s públicas de Rafal.		
Objetivo 1	Público Infancia y adolescencia ciudadanía	Temporalidad 1, 2, 3, 4	Responsables Concejalías Urbanismo, Obras Públicas	Presupuesto Medio	Indicadores seguimiento Nº de espacios de sombra

ACCIÓN 4 Instalar más	s bancos en la zona o	de sombra del parq	ue de los Olivos.		
Objetivo	Público	Temporalidad	Responsables	Presupuesto	Indicadores
4	Infancia y	Medio plazo	Concejalías	Medio	seguimiento
	adolescencia		Urbanismo,		Nº de
	ciudadanía		Obras Públicas		bancos

ACCIÓN 5 Reparar las f	uentes existentes e	instalar nuevas en	varios puntos del n	nunicipio.	
Objetivo 2	Público Infancia y adolescencia	Temporalidad Corto plazo	Responsables	Presupuesto Medio	Indicadores seguimiento



ciudadanía	Concejalías	Nº de
	Urbanismo,	fuentes
	Obras Públicas	

ACCIÓN 6 Instalar más p	apeleras repartidas	en el municipio.			
Objetivo 1	Público Infancia y adolescencia ciudadanía	Temporalidad 1, 2, 3, 4	Responsables Concejalías Urbanismo, Obras Públicas	Presupuesto Medio	Indicadores seguimiento Nº papeleras

		,		· 	
Objetivo	Público	Temporalidad	Responsables	Presupuesto	Indicadores
1	Infancia y	1, 2, 3, 4	Ayuntamiento	Sin coste	seguimiento
	adolescencia				Nº solares
	ciudadanía				higienizado

ACCIÓN 8 Reparar y acondicionar las pistas exteriores del polideportivo y del parque de los Olivos.						
Objetivo 1, 2	Público Infancia y adolescencia ciudadanía	Temporalidad Corto plazo	Responsables Concejalías Urbanismo, Obras Públicas	Presupuesto Medio	Indicadores seguimiento Nº reparacione s	

### ACCIÓN 9 Crear una campaña de concienciación de cuidado y respeto del espacio público en colaboración con el CLIA y los centros educativos. Objetivo Temporalidad Responsables Público Presupuesto Indicadores 1, 2, 3 Infancia y Corto plazo Concejalías Mínimo seguimiento adoles cenciaUrbanismo, Hecho/no hecho ciudadanía Obras Públicas, CLIA

### Accesibilidad

ACCIÓN 10  Continuar con la rehabilitación de calles de Rafal para hacerlas más accesibles de acuerdo con el Plan de de Accesibilidad.						
Objetivo 1	Público Infancia y adolescencia ciudadanía	Temporalidad 1, 2, 3, 4	Responsables Concejalías Urbanismo, Obras Públicas	Presupuesto Elevado	Indicadores seguimiento Nº calles adaptadas	



### ACCIÓN 11

Hacer junto con el CLIA una auditoría de accesibilidad por las calles de Rafal para detectar barreras no contempladas en el Plan de Accesibilidad.

1					
Objetivo	Público	Temporalidad	Responsables	Presupuesto	Indicadores
1	Infancia y	Medio plazo	Concejalías	Sin coste	seguimiento
	adolescencia		Urbanismo,		Hecho/no
	ciudadanía		Obras Públicas,		hecho
			CLIA		

### Medio ambiente

ACCIÓN 12 Impulsar proyectos de naturalización de espacios públicos para hacer frente al cambio climático						
Objetivo 6	Público Infancia y adolescencia ciudadanía	Temporalidad 1, 2, 3, 4	Concejalías Urbanismo, Obras Públicas y Medio Ambiente	Presupuesto Elevado	Indicadores seguimiento Nº espacios naturalizados	

ACCIÓN 13
Crear un proyecto de conocimiento de las colonias felinas de Rafal para promover su respeto y el
voluntariado entre niños, niñas y adolescentes para su cuidado.

Objetivo	Público	Temporalidad	Responsables	Presupuesto	Indicadores
5	Infancia y adolescencia	Medio plazo	Concejalía Medio Ambiente	Mínimo	seguimiento Nº acciones con colonias felinas

ACCIÓN 14 Impulsar proyectos lúdicos y educativos que pongan en valor el entorno natural y la huerta de Rafal.						
Objetivo	Público	Temporalidad	Responsables	Presupuesto	Indicadores	
5	Infancia y	Corto plazo	Concejalía	Mínimo	seguimiento	
	adolescencia		Cultura y Medio		Nº proyectos	

Ambiente

### Movilidad

### **ACCIÓN 15**

Extender los caminos escolares al resto del municipio y conectar Rafal con carril bici a las localidades colindantes.

Objetivo	Público	Temporalidad	Responsables	Presupuesto	Indicadores
7		1, 2, 3, 4		Elevado	seguimiento



Infancia y adolescencia	Concejalías Urbanismo, Obras Públicas, Diputación	Nº caminos escolares y carriles bici
----------------------------	--	--

ACCIÓN 16 Habilitar más aparca bicis en el municipio.							
Objetivo	Público	Temporalidad	Responsables	Presupuesto	Indicadores		
7	Infancia y	Medio plazo	Concejalías	Bajo	seguimiento		
	adolescencia		Urbanismo,		Nº aparca		
	ciudadanía		Obras Públicas		bicis		

ACCIÓN 17  Realizar un estudio de las necesidades de movilidad de Rafal para valorar la ampliación del servicio de autobuses o la implantación de otras modalidades de transporte compartido.							
Objetivo 7	<b>Público</b> Infancia y	Temporalidad Largo plazo	Responsables Concejalía	Presupuesto Bajo	Indicadores seguimiento		
	adolescencia		Participación		Hecho/no hecho		

# EJE 2 Protección social



### EJE 2. PROTECCIÓN SOCIAL

### \* Justificación

Este eje se centra en la protección y necesidades básicas de los niños, niñas y adolescentes de Rafal. Abarca los ámbitos de Servicios Sociales, conciliación e igualdad, educación y salud. La garantía de los derechos sociales de la infancia y adolescencia es el punto de partida para un desarrollo óptimo a lo largo de la vida.

### \* Diagnóstico

### Contexto socioeconómico y atención social

- + Rafal presenta a rasgos generales una población de clase trabajadora con capacidad económica limitada, según los testimonios que han participado en este estudio. Algunos matizan que el municipio no tiene ni grandes élites ni una alta vulnerabilidad, pero otros afirman que se trata de una población que necesita ayuda. Hay quien explica estas diferencias socioeconómicas a causa de la inmigración. No obstante, todos concuerdan que las necesidades básicas suelen estar cubiertas.
- + La pandemia tuvo un fuerte impacto en la economía de las familias y les está costando recuperar poder adquisitivo. Es difícil encontrar casos en los que los dos progenitores trabajen y cuando sucede, uno está empleado a media jornada o desarrolla alguna actividad en economía sumergida. El porcentaje de mujeres paradas es alto.
- + Al no haber industria en el polígono, el trabajo es escaso. Los sectores económicos en los que trabaja la población son la huerta, la conservera ubicada en la localidad, la construcción y la venta ambulante.
- + Una parte de la población vive gracias a recursos como el Ingreso Mínimo Vital y la Renta Valenciana de Inclusión, mientras que las ayudas de emergencia son puntuales. En 2022 se otorgaron 11 ayudas para necesidades básicas (9 para mujeres y 2 para hombres), 18, para suministros energéticos (14 para mujeres y 4 para hombres), 2 prestaciones para uso de vivienda a hombres, y 2 para gastos extraordinarios (1 para una mujer y 1 para un hombre). 58 familias son usuarias del banco de alimentos, que gestiona Cruz Roja por convenio.
- + En cuanto a la vivienda, en Rafal no existe infravivienda, pero últimamente se están dando casos de inquiokupación, personas que okupan una vivienda tras dejar de pagar el alquiler. A raíz de la pandemia también ha aumentado el número de personas, sobre todo jóvenes y colectivos vulnerables, que solicitan las ayudas al alquiler de la Generalitat.

El tema de la vivienda está presente en el discurso de los niños, niñas y adolescentes rafaleños. Por un lado, para instar a que se expulse rápidamente a los okupas y, por otro, para reclamar que hayan viviendas asequibles y poder seguir viviendo en el pueblo.



- + Gracias al completo equipo de Servicios Sociales que opera en Rafal a través de la Mancomunidad Bajo Segura, pueden dar respuesta a las necesidades detectadas. Al personal de Servicios Sociales le gustaría poder ir más rápido en la tramitación de la Renta Valenciana de Inclusión, pero admiten que el proceso depende al final de Conselleria.
- + La percepción de los Servicios Sociales es positiva por parte de la ciudadanía. Desde el Ayuntamiento reconocen que antes costaba más que la gente acudiera porque se asociaba a caridad. Actualmente la atención se ha normalizado porque ofrecen un amplio abanico de servicios accesibles a toda la población como la tramitación del carné de familia numerosa, la valoración de la dependencia, etc.
- + En cuanto a las intervenciones con menor y familias, en 2022 el EEIIAA gestionó ocho casos. Atienden casos de progenitores con necesidades de pautas educativas y los de menores derivados por partes de la Policía Local. Cabe mencionar las situaciones de violencia filioparental, las cuales han aumentado desde la pandemia.

### Igualdad v conciliación

- + En los últimos años se ha producido un aumento de familias monomarentales.
- + Como se ha mencionado anteriormente, el número de mujeres que no trabajan es alto.
- + Las oportunidades de inserción laboral de las mujeres, sobre todo de las madres, están condicionadas por las facilidades para la conciliación:

En Rafal no hay escuela infantil municipal, aunque en el curso 2022-23 se ha implantado un aula de 2 años en el CEIP Trinitario Seva.

La jornada escolar es continua, de 9 a 14 h. No existe aula matinal pública que permita dejar a los hijos e hijas entre las 7 y las 9 horas. El alumnado usuario del comedor puede permanecer en el centro hasta las 17 h. Cuando se implantó la jornada continua, el colegio ofreció un servicio de guarda por la tarde incluso para quienes no se quedaban a comer y querían volver al centro por la tarde, pero dejaron de ofrecerlo ante la falta de demanda. Quienes necesitan recurrir al aula matinal y una guarda vespertina a partir de las 17 h por necesidades de conciliación contratan el servicio a una guardería privada del pueblo.

Desde 2020, el Ayuntamiento recibe una subvención de Conselleria para cubrir las necesidades de conciliación de las familias. El periodo de la convocatoria impidió hacer una mejor previsión de las necesidades, por lo que el primer año la ayuda se destinó a ofrecer extraescolares de 17 a 21 h durante los meses de junio y julio.

La Escuela de Verano municipal solo está dirigida a niños y niñas hasta los 12 años, dejando sin opciones a los menores a partir de esta edad, y a sus padres y madres trabajadores.

+ Desde Servicios Sociales informan de bastantes intervenciones con mujeres. Afirman que ha aumentado la violencia de género tanto en población autóctona como inmigrante desde la pandemia. Se trata de mujeres desde 16 hasta pasados los 50 años. Desde el departamento destacan la situación en que se encuentran las mujeres migrantes porque les cuesta más denunciar y salir de la situación de violencia al encontrarse desamparadas y sin red de apoyo.



- + Varias adolescentes mencionan situaciones en que chicos más mayores les persiguen diciéndoles cosas, sobre todo cuando pasan por el pub Horizonte.
- + Rafal cuenta con una agente de igualdad, proporcionada por la Mancomunidad Bajo Segura. Es la encargada de coordinar todas las acciones en esta materia, incluidas las de prevención que tienen lugar en el instituto. Las mujeres víctimas de violencia de género puede recurrir también a la abogada del servicio jurídico. Otro recurso que pueden solicitar es el Servicio Telefónico de Atención y Protección para víctimas de la violencia de género (ATENPRO). Los centros mujer más cercanos se encuentran en Torrevieja, Guardamar y Alicante.

### Educación

- + En Rafal hay un centro de educación Infantil y Primaria y un instituto de educación Secundaria. Ambos reciben muchas matrículas sobrevenidas a lo largo del curso, como consecuencia de la inmigración.
- + La composición del alumnado es de origen diverso. Aproximadamente la mitad es de origen árabe, aunque la mayoría son niños y niñas que han nacido y crecido en Rafal y están integrados en el aula.
- + Desde los centros educativos muestran preocupación por la baja participación de las familias, ya que son pocas las que acuden a las reuniones informativas e incluso a los eventos lúdicos. En el caso de las familias migrantes se encuentran con la barrera del idioma, además de la cultural. Precisamente el desconocimiento de la lengua les dificulta el seguimiento educativo de sus hijas e hijos.
- + Por otra parte, en el colegio están detectando bastantes casos de alumnado con necesidades especiales que no pueden atender correctamente, porque al no estar diagnosticados, no pueden demandar a Conselleria los recursos pertinentes. Creen que las familias no actúan frente a esta situación por desconocimiento y por miedo al estigma.
- + En el caso concreto del instituto relatan situaciones de fracaso escolar a causa de problemas económicos, familiares y culturales. Ponen como ejemplo que en algunas casas el alumnado no tiene ni un espacio o mesa donde poder estudiar.
  - Alertan del impacto en el alumnado de las separaciones conflictivas de progenitores, ya que no hay acuerdo en el modelo educativo y alguna de las partes llega a incurrir en conductas negligentes. Son situaciones en las que los y las menores sufren mucho.
- + El índice de absentismo es bajo. Existe un Plan y una Comisión de Absentismo, compuesta por Seguridad Ciudadana, Educación y Servicios Sociales. No obstante, al ser un pueblo pequeño, los casos se detectan en enseguida. Ante un caso grave, la dirección de los centros educativos contacta directamente para que acuda el equipo de intervención.
- + Algunas fuentes consultadas expresan que echan en falta un proyecto de transición entre el colegio y el instituto que acompañe al alumnado en esta nueva etapa. Consideran también que debería haber un acercamiento entre los modelos pedagógicos de ambos centros precisamente para una mejor adaptación del alumnado.
- + La colaboración de los centros educativos con el ayuntamiento es cercana y fluida, sobre todo en el caso del colegio. Cada mes y medio o dos meses mantienen reuniones periódicas con la Mancomunidad para trabajar con policía, servicio de atención psicológica y enfermería, previa autorización familias.



- + En cuanto a las infraestructuras educativas, al alumnado de Primaria del colegio le gustaría que repararan el suelo del patio porque tiene hoyos y resbala, que cambiaran las redes de las porterías, que instalaran una zona de juegos y que pusieran espejos en los baños. Asimismo, apuntan a un problema de procesionaria en los árboles que hace que sea urgente fumigar.
  - Por otro lado, una parte del alumnado árabe reclama que haya cocineros árabes en el comedor porque les da más seguridad a la hora tomar comida halal. Otros en cambio demandan que las excursiones sean más baratas.
- + En cuanto al alumnado de Secundaria, creen que el instituto necesita abordar problemáticas como la climatización, ya que en verano pasan calor y en invierno, frío. A ello se suma que el cerramiento de las ventanas no funciona bien. Indican también que el suelo de debajo de la escalera del patio resbala mucho. Algunos abogan por pintar con murales el IES.

Para las aulas proponen renovar las mesas, incorporar pizarras digitales y un reloj de pared. Para el patio piden una zona de aparcamiento con cubierta para los patinetes, fuentes, más pelotas, así como mesas de ping-pong y futbolín. Consideran que el tiempo dedicado al recreo es insuficiente -actualmente es de 20 minutos- y debería ampliarse.

Hay dos cuestiones, no obstante, que generan malestar. Una es que no haya espejos en los baños y, otra, que no se abra la cantina del instituto. Ante la imposibilidad de que pueda reabrirse, reclaman al menos que se instalen máquinas expendedoras.

Dentro del instituto querrían que se ampliara la señal wifi, que hubiera más ordenadores disponibles para consulta. Fuera de clase, apuestan por crear grupos de estudio/deberes para acompañarse mutuamente en las tareas educativas.

+ En cuanto a la educación no formal, el AMPA del colegio ofrece un programa de extraescolares por la tarde (inglés, gimnasia y baila), que se suma a la oferta de las escuelas deportivas municipales. Algunas actividades que ha promovido el AMPA, como senderismo o robótica, no han salido por falta de demanda.

En Secundaria, no hay oferta de extraescolares como tal y si el alumnado quiere realizar alguna actividad como inglés tienen que desplazarse a otro municipio y pagar un precio más elevado.

### Salud

- + Rafal tiene un consultorio de salud, sin servicio de urgencias. El centro de salud de referencia se encuentra en Callosa de Segura, mientras que el hospital de referencia está en Orihuela.
- + Rafal es miembro reciente de Xarxa Salut con el compromiso de desarrollar el Plan de Salud de la Comunitat Valenciana, y mejorar la salud y la calidad de vida de la población local
- + En cuanto a problemas detectados relacionados con la salud, destaca el consumo puntual de alcohol entre menores, concretamente en fiestas.



También existe venta y consumo minoritario de estupefacientes, sobre todo cánnabis. Es una actividad que, aunque pueda realizarse a la luz del día, tiene lugar en la ocultación, en viviendas o espacios públicos apartados. En el pasado anterior a la pandemia sí se produjeron algunos conflictos entre menores relacionados con el consumo, pero actualmente no consta ninguno.

En el IES se imparten talleres y charlas de drogodependencias, en colaboración con Servicios Sociales y la Guardia Civil.

+ Preocupa entre las familias la adicción a las redes sociales y el ocio online, un asunto que cada vez motiva más consultas de las familias en Servicios Sociales.

### \* Objetivos

- 1. Garantizar los derechos de la infancia y adolescencia en cuanto al acceso a los recursos públicos municipales y a los derechos sociales básicos.
- 2. Favorecer la conciliación de las familias para promover la inserción laboral de las madres y prevenir situaciones de vulnerabilidad.
- 3. Informar y formar en igualdad, relaciones afectivas y educación sexual responsable.
- 4. Impulsar la participación de las familias en la educación formal y no formal de sus hijos.
- **5** . Fomentar la educación no formal de la infancia y adolescencia en el ámbito local en condiciones de igualdad.
- **6** . Acompañar y facilitar la adaptación de la infancia y adolescencia en las diferentes etapas educativas.
- 7. Proporcionar recursos contra el fracaso escolar en alumnado en situación de vulnerabilidad.
- 8. Visibilizar y facilitar el acceso a los recursos de atención a la diversidad.
- 9. Promover la vida saludable entre los niños, niñas y adolescentes (alimentación, deporte, ocio, salud, consumo).
- 10. Informar y formar en prevención de conductas adictivas tanto de sustancias como las relacionadas con la tecnología.

### \* Acciones

### Atención social

ACCIÓN 18 Crear el Plan de Inclusión y Cohesión Social de Rafal.						
Objetivo 1	Público Infancia, adolescencia, ciudadanía	Temporalidad Medio	Responsables Concejalía Bienestar Social	<b>Presupuesto</b> Bajo	Indicadores seguimiento Hecho/no hecho	



# ód. Validación: 9GFNDNTF9DQHDQKD5E5RAST6D od 1888 -

### Igualdad y conciliación

### ACCIÓN 19

Continuar y aumentar la frecuencia de los talleres y actividades de fomento de la igualdad, de las relaciones afectivas igualitarias y prevención de la violencia de género.

L						
I	Objetivo	Público	Temporalidad	Responsables	Presupuesto	Indicadores
١	3	Infancia,	1, 2, 3, 4	Concejalías	Mínimo	seguimiento
١		adolescencia		Educación,		Nº talleres y
				Igualdad, centros		beneficiarios
				educativos		

### **ACCIÓN 20**

Elaborar un diagnóstico sobre las necesidades de conciliación de las familias de Rafal.

1					
Objetivo	Público	Temporalidad	Responsables	Presupuesto	Indicadores
2	Familias	Corto	Concejalías	Mínimo	seguimiento
			Educación,		Hecho/no
			Bienestar Social		hecho

### ACCIÓN 21

Extender la Escuela de Verano hasta los 16 años con actividades adecuadas a su edad. Durante su celebración podría impartirse la formación de monitor de actividades de ocio y tiempo de libre, de manera que estas y estos jóvenes puedan ser los monitores de las futuras Escuelas de Verano.

1					
Objetivo	Público	Temporalidad	Responsables	Presupuesto	Indicadores
2, 5	Adolescencia	Medio	Concejalías	Bajo	seguimiento
			Bienestar Social,		Hecho/no
			Educación		hecho

### ACCIÓN 22

Crear un programa de extraescolares para Secundaria en colaboración con el AMPA del instituto, que contemple las inquietudes del alumnado.

Objetivo	Público	Temporalidad	Responsables	Presupuesto	Indicadores
2, 5	Adolescencia	Medio	AMPA, Concejalía	Sin coste	seguimiento
			Participación		Νō
					extraescolares

### Educación

### ACCIÓN 23

Implementar un programa de apoyo educativo para alumnado en situación de vulnerabilidad y favorecer la creación de grupos de estudio.

l					
Objetivo	Público	Temporalidad	Responsables	Presupuesto	Indicadores
1, 7	Infancia,	Corto	Concejalías	Bajo	seguimiento
	adolescencia		Educación,		Nº horas
			Bienestar Social,		refuerzo, nº
			Mancomunidad		alumnado
					beneficiario



ACCIÓN 24  Campaña de difusión de uso de la biblioteca como lugar de estudio y de creación de grupos de estudio									
Objetivo 7	<b>Público</b> Adolescencia	<b>Temporalidad</b> Corto	Responsables Concejalía Educación, IES	<b>Presupuesto</b> Sin coste	Indicadores seguimiento Nº acciones y grupos estudio				

ACCIÓN 25 Habilitar order	ACCIÓN 25 Habilitar ordenadores de consulta en la biblioteca.								
Objetivo 7	Público Infancia, adolescencia	Temporalidad 1, 2, 3, 4	Responsables Ayuntamiento	<b>Presupuesto</b> Sin coste	Indicadores seguimiento Nº ordenadores				

ACCIÓN 26 Crear una ca diversidad.	Crear una campaña informativa de detección de necesidades educativas y de normalización de la							
Objetivo 8	Público Infancia, adolescencia	<b>Temporalidad</b> Corto	Responsables Concejalías Educación, centros educativos, centro de salud	<b>Presupuesto</b> Mínimo	Indicadores seguimiento Nº acciones			

ACCIÓN 27 Impulsar un pi	mpulsar un programa de transición entre el colegio y el instituto en colaboración con el alumnado.					
Objetivo	Público	Temporalidad	Responsables	Presupuesto	Indicadores	
6	Infancia,	Corto	Colegio, IES	Sin coste	seguimiento	
	adolescencia				Nº acciones	

ACCIÓN 28 Crear un pro	grama de educació	ón emocional en Sec	cundaria.		
Objetivo 5, 6	Público Adolescencia	Temporalidad Medio	Responsables Concejalías Educación, IES, tercer sector	Presupuesto Bajo	Indicadores seguimiento Nº acciones, nº alumnado beneficiario

ACCIÓN 29 Promover la	s actividades interc	ulturales en los cen	tros educativos.		
Objetivo	Público	Temporalidad	Responsables	Presupuesto	Indicadores
6	Infancia,	Corto	Centros	Sin coste	seguimiento
	adolescencia		educativos		Nō
					actividades



ACCIÓN 30 Impulsar un	servicio de mediac	ión educativa para p	orogenitores en situa	ción de conflicto.	
Objetivo	Público	Temporalidad	Responsables	Presupuesto	Indicadores
4	Infancia,	Medio	Concejalía	Sin coste	seguimiento
	adolescencia		Educación,		Nō
			Mancomunidad		participantes

ACCIÓN 31 Impulsar una e	escuela de familias	s para acompañarla	as en la educación de	sus hijos e hijas.	
Objetivo 4	Público Infancia, adolescencia	<b>Temporalidad</b> Medio	Responsables Concejalía Educación, Bienestar Social, Mancomunidad, Tercer Sector	Presupuesto Mínimo	Indicadores seguimiento Nº actividades y participantes

ACCIÓN 32 Crear una campaña de concienciación centrada en las familias como parte de la comunidad educativa y su necesidad de participación en la vida escolar.  Objetivo 4 Público Familias Corto  Responsables Concejalía Educación, centros  Presupuesto Mínimo Indicadores seguimiento Nº acciones							
Objetivo	Público	Temporalidad	Responsables	Presupuesto	Indicadores		
4	Familias	Corto	Concejalía	Mínimo	seguimiento		
			Educación,		Nº acciones		
			centros				
			educativos				

ACCIÓN 33 Crear las fig	uras de mediadores	en Educación para	las familias de origo	en inmigrante.	
Objetivo	Público	Temporalidad	Responsables	Presupuesto	Indicadores
4	Infancia,	Corto	Concejalía	Sin coste	seguimiento
	adolescencia,		Educación,		Nō
	familias		centros		mediadores
			educativos		

ACCIÓN 34 Colaborar c	on el CEIP y el IES par	a solicitar a Consel	leria las necesidades	s de los centros.	
Objetivo	Público	Temporalidad	Responsables	Presupuesto	Indicadores
7	Infancia,	Corto	Concejalía	Sin coste	seguimiento
	adolescencia		Educación		Nº gestiones

### Salud

ACCIÓN 35 Elaborar el dia	gnóstico y plan de s	salud de Rafal			
Objetivo 9	Público Infancia, adolescencia, ciudadanía	<b>Temporalidad</b> Corto	Responsables Concejalía Sanidad	Presupuesto Bajo	Indicadores seguimiento Hecho/no hecho



ACCIÓN 36 Continuar y a	aumentar la frecue	ncia de los talleres	y actividades de prev	ención de conduc	ctas adictivas.
Objetivo	Público	Temporalidad	Responsables	Presupuesto	Indicadores
9, 10	Infancia	1, 2, 3, 4	Concejalía	Sin coste	seguimiento
	adolescencia		Buenestar Social,		Nº talleres y
			Mancomunidad,		beneficiarios
			centros		
			educativos		

### EJE 3 Convivencia e interculturalidad

## Cod. Validación: 9GFNDNTF9DQHDQKD5E5RAST6D Verificación: https://rafal.sedelectronica.es/ Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 64 de 84

### EJE 3. CONVIVENCIA E INTERCULTURALIDAD

### \* Justificación

Hoy en día Rafal es una sociedad multicultural y multigeneracional en la que conviven personas de diferente origen y edad. En proporción a su tamaño, en la última década el municipio ha acogido un buen número de habitantes procedentes de otros países, cuyos hijos ya han nacido y están creciendo aquí, y que actualmente representa en torno al 18% de la población rafaleña. La convivencia es positiva, sobre todo en la infancia, pero se hecha en falta un acercamiento entre culturas que permita una mayor cohesión social.

Paralelamente, como consecuencia de la pandemia, una parte de la adolescencia y juventud está mostrando comportamientos desafiantes que tensan las relaciones familiares y escolares, que en ocasiones también tienen un impacto negativo en el espacio público y el resto de la comunidad, y que se ven agravadas por un mal uso de la tecnología por parte de los y las menores. Se trata de un fenómeno a escala general que tiene su correlato en Rafal.

Por otra parte, las sucesivas crisis socioeconómicas añaden tensión a la convivencia, lo cual puede acabar derivando en conflictos sociales de sesgo racista o aporófobo que acaban permeando en la infancia y adolescencia.

Este eje de Convivencia e interculturalidad propone trabajar desde la infancia, la adolescencia y las familias el respeto y conocimiento mutuo para romper con estereotipos y barreras simbólicas. Se trata de normalizar la diversidad y multiculturalidad de Rafal desde la empatía, al mismo tiempo que se pone en valor el espacio público para el bienestar individual y comunitario.

### \* Diagnóstico

- + Rafal es un pueblo tranquilo, sin grandes problemas de convivencia social y donde apenas hay delincuencia. Algunas personas informantes lo definen como un pueblo dormitorio, con pocos comercios, pero otras afirman que todos los servicios básicos están cubiertos.
- + Niños y niñas comparten esta impresión de forma generalizada, pero algunos tienen miedo de ir solos. Relatan casos de robos y de peleas entre menores. En concreto no les gusta el local llamado Horizonte porque se generan altercados y molesta la música alta.
- + En el municipio conviven 24 nacionalidades distintas, fruto de la inmigración. La comunidad magrebí es una de las más numerosas. En el último año se han sumado al colectivo migrante familias refugiadas por la Guerra de Ucrania.
- + La percepción es que la población de origen extranjero está integrada y se siente integrada. No obstante, diferentes voces aportan matices a esta realidad.
  - Niños y niñas conviven en armonía y se relacionan como iguales en la etapa escolar, pese a que alrededor del 40% del alumnado es de origen inmigrante. Gracias a que solo existe un único colegio y un instituto en Rafal no hay



segregación. En el caso concreto del colegio se nota la labor llevada a cabo por el centro, cuyo equipo docente está especializado en coeducación. Trabajan mucho las emociones, la educación en valores y la resolución de conflictos. Cuando llegan al instituto continua la misma relación ya que es alumnado que ha crecido junto, pero comienza a percibirse una tendencia al agrupamiento por origen.

- Como factor positivo, las niñas, niños y adolescentes de origen extranjero, sobre todo magrebí, que se incorporan a lo largo del curso, se encuentran con compañeros y compañeras con los que comparten lengua y pueden ayudarles en su integración en el aula y en el centro.
- La integración de padres y madres de origen extranjero no está al mismo nivel que la de sus hijos, ya que apenas participan en las convocatorias dirigidas a familias de los centros educativos, muchas veces a causa del desconocimiento de la lengua. Tampoco están muy presentes en las actividades de carácter social o cultural del municipio. Por ejemplo, son miembro del AMPA, pero no son parte de la junta directiva. Tampoco existe ninguna asociación cultural magrebí, pese a que es una comunidad muy representativa en Rafal.
- Una parte de la ciudadanía rafaleña está preocupada por el comportamiento social de una parte de la población de origen inmigrante porque a su juicio no siguen las normas comunitarias, sobre todo en lo que tiene que ver con el respeto y mantenimiento de los espacios vecinales. Asimismo, muestran inquietud por la falta de cuidado de las viviendas arrendadas.
- + En cuanto a la participación social de la ciudadanía rafaleña, hay gente que participa mucho, pero hay otra que por su nivel socioeconómico y cultural participa en lo que puede, más en aquello que es de carácter lúdico y gratuito.
- + Existe preocupación entre las familias y el equipo directivo de los centros educativos por la conducta de algunos y algunas adolescentes. Relatan comportamientos irrespetuosos y de falta de respeto a la autoridad. Estas actitudes se manifiestan más extendidamente en el instituto, pero comienzan a ser un problema también en algunos grupos de sexto de Primaria. Fuera de las aulas, algunos menores son responsables de algunos actos vandálicos en el espacio público, lo que ha provocado la instalación de cámaras de seguridad por parte del Ayuntamiento.
- + A la vez se producen rencillas entre alumnado del IES, como consecuencia de conflictos que han tenido lugar fuera de las aulas. Algunos de ellos tienen que ver con el ciberacoso y un uso indebido de la tecnología. Entre los menores hay reticencia a denunciar los hechos de los que son víctima ante los responsables docentes por miedo a ser considerados chivatos, pese a la garantía de anonimato.
- + Algunas personas entrevistadas exponen que en Rafal todavía no hay grandes problemas, pero manifiestan preocupación porque en municipios cercanos estos desencuentros se han convertido en un asunto de orden público.

### \* Objetivos

1 . Promover la inclusión y cohesión social de todas las personas y colectivos ciudadanos de Rafal.



a. Validación: 9GFNDNTF9DOHDQKD5E5RAST6D ificación: https://rafal.sedelectronica.es/ cumento firmado electrioricamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 66 de 84

- 2. Promover el conocimiento e intercambio cultural entre la ciudadanía rafaleña en el espacio público para hacer frente a los estereotipos.
- 3. Construir una imagen consensuada y participada de Rafal multicultural.
- 4. Favorecer la creación de entidades culturales locales.
- 5. Visibilizar y normalizar la diversidad en todas sus formas en la infancia y adolescencia para facilitar una construcción de la identidad personal libre de estereotipos.
- 6. Hacer frente a la violencia y las conductas incívicas en la infancia y la adolescencia por cualquier motivo.
- 7. Informar y formar en prevención de conductas adictivas.

### \* Acciones

### Inclusión

ACCIÓN 37	ACCIÓN 37							
Crear una can	Crear una campaña en torno al lema "Orgullo de Rafal" que ponga el acento en la diversidad.							
Objetivo 1, 2	Público Infancia, adolescencia, ciudadanía	<b>Temporalidad</b> Medio	Responsables Ayuntamiento	Presupuesto Mínimo	Indicadores seguimiento Nº acciones			

ACCIÓN 38 Facilitar el aprendizaje de la lengua española al colectivo migrante.						
Objetivo 1, 2	Público Ciudadanía inmigrante	<b>Temporalidad</b> Medio	Responsables Concejalía, Bienestar Social, Empleo y	<b>Presupuesto</b> Bajo	Indicadores seguimiento Nº clases y participantes	
			Formación		paparrices	

ACCIÓN 39 Impulsar la creación de asociaciones culturales en el municipio que promuevan la participación de toda la población.						
Objetivo 1, 2	Público Ciudadanía	Temporalidad Corto	Responsables Concejalía	<b>Presupuesto</b> Sin coste	Indicadores seguimiento	
	inmigrante		Participación		Nº asociaciones	

ACCIÓN 40 Implantar una red antirumores para hacer frente a la discriminación de cualquier tipo						
Objetivo 1, 2	<b>Público</b> Ciudadanía	<b>Temporalidad</b> Medio	Responsables Todas las concejalías, centros educativos, tercer sector, ciudadanía	<b>Presupuesto</b> Sin coste	Indicadores seguimiento Nº participantes	



### adioacion: gG-NUN IT-BUCATHOXIDESKAS 16D action: https://rafal.sedelectronica.es/ nento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona I Pácina 67 de 84

### Interculturalidad

ACCIÓN 41 Crear una concejalía de inmigración.							
Objetivo 1, 2	Público Infancia, adolescencia, ciudadanía	<b>Temporalidad</b> Medio	Responsables Ayuntamiento	Presupuesto Sin coste	Indicadores seguimiento Hecho/no hecho		

### ACCIÓN 42

Crear una fiesta anual, como por ejemplo, una feria multicultural, que ponga en valor el carácter multicultural de Rafal, que cuente con la colaboración de los centros educativos.

Objetivo	Público	Temporalidad	Responsables	Presupuesto	Indicadores
1, 2	Infancia,	Medio	Concejalía Fiestas	Bajo	seguimiento
	adolescencia,				Hecho/no
	ciudadanía				hecho

### ACCIÓN 43

Promover talleres lúdicos que visibilicen las diferentes culturas presentes en Rafal (música, baile, cocina, juegos tradicionales...)

Objetivo 1, 2	Público Infancia, adolescencia, ciudadanía	Temporalidad 1, 2, 3, 4	Responsables Concejalías Educación, Cultura, Deporte, Fiestas, Juventud,	Presupuesto Mínimo	Indicadores seguimiento Nº talleres
			Fiestas, Juventud,		
			Tercera Edad		

### Convivencia

### ACCIÓN 44

Crear un programa pedagógico de mediación de conflictos con Servicios Sociales, Educación y la Policía Local orientado a mejorar la conducta adolescente y la convivencia.

Objetivo	Público	Temporalidad	Responsables	Presupuesto	Indicadores
1, 2	Adolescencia	Medio	Concejalías	Sin coste	seguimiento
			Educación,		No
			Bienestar Social,		participantes
			Policía Local		



# EJE 4 Ocio educativo

### EJE 4. OCIO EDUCATIVO

### \* Justificación

El acceso a la cultura, el deporte, el juego y el entretenimiento son una parte fundamental en el desarrollo intelectual, físico y emocional de niños, niñas y adolescentes. Promueve el conocimiento entre iguales, la empatía y el respeto a la diversidad por medio de compartir experiencias. La administración local tiene el deber de proporcionarles este tipo de recursos, dado que el municipio es el espacio de referencia en el que transcurre la vida infantil y adolescencia más allá de la familia y las instituciones educativas.

### \* Diagnóstico

### Cultura

- + Gracias a la oferta cultural subvencionada de la Diputación de Alicante, el departamento de Cultura de Rafal ofrece todos los meses alguna actividad infantil, sobre todo cine, teatro o conciertos. Hay meses en los que hay una mayor concentración de propuestas, como en Navidad.
- + Entre la infancia y adolescencia tiene muy buena aceptación el cine en el auditorio, pero les gustaría que hubiera proyecciones todos los fines de semana y que la cartelera diera respuesta a las preferencias tanto del público infantil como adolescente. Desde mediados de julio y durante agosto se programa un día del fin de semana cine de verano en la plaza. En diciembre tiene lugar el certamen de cortometrajes y audiovisuales Rafal en corto, que incluye una categoría de cortometrajes infantiles.
- + La cultura musical en Rafal tiene un gran arraigo gracias a su banda Arte Musical Rafal, fundada en 1883. No en vano da nombre al auditorio municipal. Muchos niños, niñas y adolescentes inician su formación musical aquí y son músicos de la banda. Las audiciones de la banda ocupan también un lugar importante en la programación cultural de la localidad.
- + Rafal cuenta con un museo etnológico local, donde dos maestros jubilados realizan visitas con motivo del Día de los Museos.
- + Rafal tiene un edificio de nueva construcción destinado a Biblioteca, pero por número de población no tiene reconocida tal condición, ni tampoco la de agencia de lectura, por lo que el horario de atención es reducido. Para suplir esta carencia y facilitar que pueda usarse como sala de estudio en horario nocturno hasta las 2 am, las y los interesados pueden acceder con la Tarjeta de Uso Rafaleño de instalaciones deportivas. Esta tarjeta es gratis para los mayores de 65 años y los menores de 17 años. A partir de esta edad tiene un coste de 5€ el primer año y de 2€ cada renovación anual.
- + El fondo de la biblioteca está compuesto por una donación que hizo la familia de Enrique Tierno Galván. Los volúmenes son bastante anticuados y no resultan atractivos a la



infancia y la adolescencia rafaleña, que reclama ampliar la oferta bibliográfica con propuestas actuales y que puedan completar los contenidos del currículo escolar. Además, proponen que el espacio se use como centro cultural para realizar otras actividades como cuentacuentos, club de lectura o manualidades.

### Ocio

- + La oferta de ocio para la infancia rafaleña está cubierta con los parques, las extraescolares y las actividades culturales, mientras que la realidad de la adolescencia es bastante diferente.
- + El ocio de las y los adolescentes de Rafal consiste en estar en la plaza o en algún parque, en ir al kebab o a la pizzería, en dar vueltas por el pueblo y estar en casa con el móvil. Si se da el caso, por la noche grupos de amigos se juntan en el bajo de la casa de alguien, ya que la mayoría de parques están vallados y se cierran en horario nocturno. A partir de los 16 años se desplazan a pueblos limítrofes por entretenimiento o porque tienen pareja allí. Excepto en fiestas, no se dan situaciones de botellones masivos o conflictivos. También hay consumo puntual de cánnabis, pero a día de hoy no supone un problema social. El parque de las farolas suele ser el elegido para estas prácticas al encontrarse más retirado del núcleo urbano.
- + Una vez terminan la etapa escolar, la adolescencia de Rafal no tiene extraescolares a menos que estén apuntados a un club deportivo o a la banda. Quien quiera realizar alguna otra actividad debe desplazarse a otra población y contar con capacidad económica. Esto dificulta que el alumnado de Secundaria pueda focalizar sus intereses en alguna propuesta de ocio saludable que puedan practicar igualmente el fin de semana.
- + Rafal no tiene técnico ni casal de juventud ni ningún otro espacio que cumpla esta función. Recurre al servicio de técnico de Juventud que presta la Mancomunidad del Bajo Segura. Gracias a este recurso un día a la semana habilitan en el municipio un Punto de Información Juvenil. Tras un tiempo estancadas y pandemia de por medio, poco a poco se están reactivando las políticas de juventud. Por ejemplo, se ha organizado una red de corresponsales juveniles en el instituto para informar de las actividades que se llevan a cabo, dentro de la iniciativa "Xoves en marxa" del IVAJ, y para recoger propuestas de los y las jóvenes. Asimismo, se ha puesto en marcha el servicio de atención psicológica.
- + El Ayuntamiento organiza puntualmente algunas actividades de ocio educativo como noches de astronomía, taller de audiovisuales, el concurso de Arte Urbano, etc.
- + Se hace necesario que la adolescencia rafaleña cuente con una oferta de ocio saludable estable, que podría ser autogestionada por ella misma para que respondiera a sus intereses. Con formación, unos recursos mínimos y un espacio propio podrían sacarla adelante. Según algunas voces consultadas, una parte de los y las adolescentes no acude a las actividades que se programan porque no les resulta atractiva.
- + En los talleres realizados con alumnado del colegio y el instituto propusieron algunas actividades que les gustaría se realizaran en Rafal: paintball, tiro con arco, scape room, encuentro de gamers, espacio de videojuegos, defensa personal, clases de francés, clases de inglés, más discomóvils, conciertos de artistas como Bizarrap, Quevedo, Morat, Camilo..., un espacio para rapear.
- + Los más pequeños demandan que haya una mini feria en el pueblo todo el año.



### **Fiestas**

- + Las fiestas de Rafal se celebran en octubre en honor a la Virgen del Rosario y giran en torno a las Reinas y Damas. Se elige a la reina juvenil y a la reina infantil de las fiestas, y a su corte de damas. Fuentes institucionales reconocen que, desde el punto de vista de la igualdad, debería darse una vuelta a esta tradición. Al margen, está perdiendo apego entre las menores de edad, además de establecer un sesgo económico. A las niñas aún les hace ilusión, pero a las mayores se les presenta en un momento de cambio en el que tienen que elegir si quieren invertir dinero en ser reinas de las fiestas o sacarse el carné de conducir.
- + Una parte del programa de fiestas está dedicado a la infancia, pero raramente incluye propuestas específicas para la adolescencia y juventud. Desde la concejalía correspondiente van a abordar esta necesidad para la próxima convocatoria, tras el éxito de la noche de DJ de las pasadas fiestas. En cualquier caso, debería hacerse con la colaboración del público destinatario.
- + Durante las fiestas patronales también tienen lugar los desfiles de moros y cristianos.
- + Las fiestas generan opiniones encontradas entre niños, niñas y adolescentes, ya que una parte denuncia el ruido de los petardos y las carpas hasta altas horas de la madrugada que no les deja dormir, así como la suciedad que se genera.
- + Una cita que les gustaría incorporar en el calendario de Fiestas es Halloween.

### Deporte

- + La infancia y adolescencia de Rafal tienen diversas opciones para practicar deporte. Algunas son de pago como las escuelas deportivas donde se imparten deportes como baile, pádel o volleybol a modo de extraescolar; los clubes deportivos de fútbol, baloncesto y rugby, y la reserva de pistas de pádel, tenis, fútbol sala, básquet y el campo de fútbol del polideportivo, y la piscina, accesible para el baño libre y donde también se imparten cursos de natación. Con la Tarjeta de Uso Rafaleño tienen descuento en las actividades, en la piscina y a la hora de reservar las pistas. Con ella también pueden solicitar juegos como el parchís, el ajedrez y el caliche.
- + El Ayuntamiento no tiene ningún programa para subvencionar estas actividades a los colectivos vulnerables, pero sí otorga una subvención a los clubes deportivos. Reconoce que los niños, niñas y adolescentes que necesitan o quieren hacer algún deporte, pero no pueden costearlo, son becados por el club o el propio ayuntamiento. Algunos menores se quejan de tener que pagar por estar en el equipo de fútbol.
- + Las alternativas para practicar deporte gratuito son las pistas exteriores de baloncesto, fútbol 8, fútbol sala, mini básquet y frontón del polideportivo, las pistas de fútbol y básquet del parque de los Olivos; y dos instalaciones de calistenia situadas en el parque los Gramaores y el parque de la calle Arte Musical.

A los niños, niñas y adolescenetes de Rafal les gustaría, sin embargo, tener más disponibilidad para jugar en el campo de fútbol, ya que la mayor parte del tiempo está ocupado por el club.



Cód, Validación: 9GFNDNTF9DQHDQKD5ESRAST6D Verificación: https://rafal.sedelectronica.es/ Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 72 de 84

- + El caso concreto del club de fútbol genera algunos conflictos. La desaparición de la categoría de cadetes ha dejado a algunos niños sin la posibilidad de jugar en el club. En cambio, otros grupos están llenos y convendría desdoblarlos para dar respuesta a la demanda. Tampoco hay equipo de fútbol femenino pese a la demanda.
- + Rafal organiza asimismo eventos deportivos como carreras populares, el Día del Deporte, el año olímpico, ejercicios de orientación, etc., con muy buena aceptación por parte de la infancia y adolescencia que, de hecho, reclama más eventos de este tipo. Destaca la práctica intergeneracional de caliche, en la que personas mayores enseñan este juego popular a las de menor edad.
- + A los niños, niñas y adolescentes les gustaría que se ofrecieran otros deportes como kárate o boxeo, que se habilite un gimnasio municipal y una pista de vóley en el polideportivo y que se impulsen las competiciones interescolares con otros municipios.
- + Desde la concejalía de Deportes han detectado una desconexión de la práctica deportiva a partir de los 8 años en el colectivo de mujeres. En ocasiones la desconexión es total y en otras cambian deportes de equipo como el fútbol y el baloncesto por el baile. Esta situación del deporte femenino no es exclusiva de Rafal y también se da en otros municipios de mayor población. Urge indagar en los motivos para revertir este escenario, dados los beneficios del deporte en el desarrollo y en la salud.

### \* Objetivos

- 1. Garantizar en condiciones de igualdad el acceso a la cultura, el deporte y el entretenimiento a la infancia y adolescencia en el ámbito local.
- 2. Proporcionar una oferta cultural, deportiva y de ocio saludable adaptada a las diferentes edades, intereses y capacidades de la infancia y adolescencia.
- 3. Dotar de espacios de encuentro y ocio saludable a la infancia y adolescencia.
- 4. Promover unas fiestas patronales inclusivas y participativas con la infancia y adolescencia.

### \* Acciones

### Cultura

### **ACCIÓN 45**

Ampliar los días de proyección de cine en el auditorio o impulsar otras formas de entretenimiento cinematográfico como la creación de un Cine Club Juvenil.

Objetivo	Público	Temporalidad	Responsables	Presupuesto	Indicadores
1, 2	Infancia, adolescencia	Medio	Concejalía Cultura	Bajo	seguimiento Nº
					proyecccione
					s y
					participantes

### ACCIÓN 46

Incorporar más propuestas culturales dirigidas a la adolescencia.



Objetivo	Público	Temporalidad	Responsables	Presupuesto	Indicadores
1, 2	Adolescencia	1, 2, 3, 4	Concejalía Cultura	Bajo	seguimiento
					Nο
					propuestas y
					participantes

ACCIÓN 47 Crear un pr	ACCIÓN 47  Crear un proyecto anual vinculado al Museo etnográfico local en el colegio y el instituto.								
Objetivo 1, 2	Público Infancia, adolescencia	Temporalidad Medio	Responsables Concejalía Cultura, centros educativos	<b>Presupuesto</b> Mínimo	Indicadores seguimiento Nº actividades y participantes				

ACCIÓN 48  Crear un proyecto anual vinculado a la Banda de Rafal en el colegio y el instituto.								
Objetivo	Público	Temporalidad	Responsables	Presupuesto	Indicadores			
1, 2	Infancia,	Medio	Concejalía	Mínimo	seguimiento			
	adolescencia		Cultura, centros		No			
			educativos, Banda		actividades y			
			Arte Musical		participantes			

ACCIÓN 49 Destinar un pro	ACCIÓN 49  Destinar un presupuesto anual a la compra de libros para el fondo de la Biblioteca.									
Objetivo 1, 2	Público Infancia, adolescencia, ciudadanía	Temporalidad 1, 2, 3, 4	<b>Responsables</b> Concejalía Cultura	<b>Presupuesto</b> Mínimo	Indicadores seguimiento Nº libros					

ACCIÓN 50 Campaña de d	ACCION 50  Campaña de donación de libros para el fondo de la Biblioteca.									
Objetivo 1, 2	Público Infancia, adolescencia, ciudadanía	Temporalidad 1, 2, 3, 4	Responsables Concejalía Cultura	<b>Presupuesto</b> Sin coste	Indicadores seguimiento Nº libros					

#### Ocio

	nuevo centro cívico autogestionado por		pacio de encuentro	y ocio saludable pa	ra
Objetivo 1, 2, 3	<b>Público</b> Adolescencia	<b>Temporalidad</b> Medio	<b>Responsables</b> Concejalía Juventud	<b>Presupuesto</b> Bajo	Indicadores seguimiento Hecho/no hecho

ACCIÓN 52



Desarrollar un programa de actividades en la biblioteca con cuentacuentos y talleres.									
Objetivo 1, 2	<b>Público</b> Infancia	<b>Temporalidad</b> Medio	Responsables Concejalía Cultura	<b>Presupuesto</b> Bajo	Indicadores seguimiento Nº actividades y participantes				

ACCIÓN 53 Promover la	Promover la creación de asociaciones o grupos de ocio educativo.									
Objetivo 2	Público Infancia y adolescencia	Temporalidad Medio	Responsables Concejalía Participación y Juventud	Presupuesto Sin coste	Indicadores seguimiento Nº asociaciones y grupos					

ACCIÓN 54 Crear un pro juventud.	Crear un proceso participativo para decidir las actividades que se organizan dirigidas a la adolescencia y juventud.									
Objetivo 2	Público Adolescencia y Juventud	Temporalidad Medio	Responsables Concejalía Participación y Juventud	Presupuesto Sin coste	Indicadores seguimiento Hecho/no hecho y nº participantes					

#### <u>Fiestas</u>

ACCIÓN 55 Diseñar participativamente un programa de fiestas dirigido a la infancia y adolescencia.									
Objetivo	Público	Temporalidad	Responsables	Presupuesto	Indicadores				
4	Infancia y	Corto	Concejalía	Sin coste	seguimiento				
	adolescencia		Participación y		Hecho/no				
			Fiestas		hecho				

#### Deportes

ACCIÓN 56 Campaña de di municipales.	ifusión de la Tarjeta	a de Uso Rafaleño p	ara garantizar el uso	o igualitario de las ir	nstalaciones
Objetivo 1	Público Infancia, adolescencia, ciudadanía	<b>Temporalidad</b> Corto	Responsables Ayuntamiento	Presupuesto Mínimo	Indicadores seguimiento Nº acciones

#### ACCIÓN 57

Ampliar el número de actividades y eventos deportivos en fin de semana, como paseos en bici, sesiones colectivas, etc.



Objetivo	Público	Temporalidad	Responsables	Presupuesto	Indicadores
1, 2	Infancia,	1, 2, 3, 4	Concejalía	Bajo	seguimiento
	adolescencia,		Deportes		Nº eventos y
	ciudadanía				participantes

ACCIÓN 58 Campaña para	impulsar la creació	n de grupos de fútk	ool en respuesta a la	a demanda (cadetes	, femenino)
Objetivo	Público	Temporalidad	Responsables	Presupuesto	Indicadores
2	Infancia,	Corto	Concejalía	Mínimo	seguimiento
	adolescencia		Deportes, CLIA		Nº acciones

ACCION 59  Crear un proceso participativo para decidir los deportes que se ofertan en las escuelas deportivas.						
Objetivo 2	<b>Público</b> Infancia, adolescencia	<b>Temporalidad</b> Medio	Responsables Concejalías Participación y Deporte	Presupuesto Sin coste	Indicadores seguimiento Hecho/no hecho y nº participantes	

ACCIÓN 60 Estudio participativo para conocer los motivos por los que las niñas abandonan el deporte con el objetivo de llevar a cabo propuestas que reviertan esta situación.						
Objetivo	Público	Temporalidad	Responsables	Presupuesto	Indicadores	
1, 2	Infancia,	Medio	Concejalías	Bajo	seguimiento	
	adolescencia		Participación y		Hecho/no	
			Deporte		hecho y nº	
					participantes	

# EJE 5 Participación



#### EJE 5. PARTICIPACIÓN

#### \* Justificación

La participación ciudadana es inherente a la democracia. Sin embargo, todavía no ha madurado una cultura participativa que trascienda el voto e interpele a la ciudadanía a opinar, decidir y concretar acciones de carácter público como principal demandante y beneficiaria de las mismas. La infancia y la adolescencia ofrecen una oportunidad para comenzar a construir esta cultura participativa a través de la formación y de las primeras experiencias en participación. Es la vía también para que niños, niñas y adolescentes puedan ejercer sus derechos. Para ello, la Administración, y en concreto la administración local por ser la más próxima a la infancia y adolescencia, debe cumplir con su parte ofreciéndoles canales y espacios de participación adecuados y confiables.

#### \* Diagnóstico

- + Desde diciembre de 2022 Rafal cuenta con un órgano municipal de participación infantil y adolescente como es el Consejo de Infancia y Adolescencia (CLIA), que está formado por 20 miembros titulares y 20 miembros suplementes, que fueron elegidos por sorteo entre el alumnado del CEIP Trinitario Seva y el IES Rafal con edades comprendidas entre los 8 y los 16 años. Además de las sesiones del CLIA, sus miembros tienen la responsabilidad de recoger las problemáticas y demandas de sus compañeros y compañeras a través de las tutorías de clase para que sea efectiva la participación de toda la ciudadanía infantil y adolescente de Rafal. Las niñas y niños menores de 8 años están representados en el CLIA por la AMPA.
- Anteriormente a la creación del CLIA, el equipo de gobierno siempre ha mantenido una actitud abierta y de proximidad para escuchar las propuestas de la población infantil y adolescente. La instalación del primer parque de calistenia en Rafal fue motivada por la petición de un grupo de adolescentes. Desde la concejalía de Participación ciudadana también se motivó la implicación de los menores a partir de 16 años en los I Presupuestos participativos del municipio, aunque no contaron con una partida específica para las propuestas de esta población.
- + Rafal cuenta además con una red de corresponsales juveniles vinculada a la iniciativa del IVAJ "Joves en marxa", para trasladar a los compañeros y compañeras del instituto las propuestas dirigidas a jóvenes que tienen lugar en Rafal o que organiza el propio IVAJ y otras entidades juveniles.
- + El proyecto educativo del CEIP Trinitario Seva, basado en la coeducación, promueve la participación del alumnado en las dinámicas del centro, lo que les enseña a participar y a tener una actitud activa ante los asuntos que envuelven su día a día. Sin embargo, en el instituto predomina una estructura jerárquica clásica, donde la participación estudiantil está más constreñida. Tanto el colegio como el instituto tienen Consejo Escolar.
- + Más allá del reciente CLIA y de los clubes deportivos, la infancia y adolescencia de Rafal no cuenta con espacios de participación social, como pueden ser asociaciones o grupos



. I Validación: 9GFNDNTF9DCHDQKD5E5RAST6D fificación: https://rafali.sedelectronica.es/ zumento firmado electrioricamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 78 de 84

- juveniles, o un casal de juventud que fomenten su interacción y el impulso de proyectos de carácter comunitario.
- + Otras asociaciones vinculadas a la infancia y adolescencia como las AMPA están en crisis ante la dificultad de involucrar a miembros en las juntas directivas.
- + Como en el resto de la sociedad, la cultura participativa es escasa, por lo que se hace necesario formar e informar en participación desde edades tempranas.

#### \* Objetivos

- 1. Dinamizar el Consejo de Infancia y Adolescencia de Rafal para dar voz a los niños, niñas y adolescentes del municipio.
- 2. Formar e informar a los niños, niñas y adolescentes en participación.
- 3. Hacer partícipe a la infancia y adolescencia de las políticas públicas de Rafal.
- 4. Fortalecer la estructura de participación infantil y adolescente con nuevos espacios de participación.

#### \* Acciones

#### ACCIÓN 61

Hacer participe al CLIA de todas las acciones municipales que tengan un impacto en los niños, niñas y adolescentes de Rafal (elaboración de planes, ordenanzas, intervenciones urbanísticas, etc.).

1					
Objetivo	Público	Temporalidad	Responsables	Presupuesto	Indicadores
1	CLIA	1, 2, 3, 4	Ayuntamiento	Sin coste	seguimiento
			CLIA		Nº consultas
					al CLIA

#### ACCIÓN 62

Reservar una partida de los Presupuestos participativos para propuestas realizadas y votadas por la población joven menor de 18 años.

L_						
Ī	Objetivo	Público	Temporalidad	Responsables	Presupuesto	Indicadores
	3,4	Adolescencia	Corto plazo	Concejalía	Sin coste	seguimiento
			·	Participación		Hecho/no
				'		hecho

#### ACCIÓN 63

Crear talleres periódicos de formación en participación en el colegio y el instituto para educar, sensibilizar y fomentar la participación desde edades tempranas.

Objetivo	Público	Temporalidad	Responsables	Presupuesto	Indicadores
2, 4	Infancia y	1, 2, 3, 4	Concejalía	Mínimo	seguimiento
	adolescencia		Participación,		Nō
			centros		formaciones
			educativos		



#### ACCIÓN 64

Crear materiales informativos sobre los espacios y canales de participación municipales dirigidos a la infancia y adolescencia.

Objetivo	Público	Temporalidad	Responsables	Presupuesto	Indicadores
2, 4	Infancia y	Medio plazo	Concejalía	Mínimo	seguimiento
	adolescencia		Participación		Nº materiales

#### ACCIÓN 65

Crear diferentes comisiones infantojuveniles para Fiestas, Cultura y Deporte para que pueda participar en la programación de actos y actividades dirigidas a estos grupos de edad.

Objetivo	Público	Temporalidad	Responsables	Presupuesto	Indicadores
1, 3, 4	Infancia y	Corto plazo	Concejalías	Sin coste	seguimiento
	adolescencia		Fiestas, Cultura,		Nº
			Deporte, CLIA		comisiones

#### **ACCIÓN 66**

Hacer un proceso participativo para activar y dinamizar la Biblioteca de Rafal como espacio cultural infantojuvenil.

l					
Objetivo	Público	Temporalidad	Responsables	Presupuesto	Indicadores
3, 4	Infancia y	Corto plazo	Concejalía	Mínimo	seguimiento
	adolescencia		Participación,		Hecho/no
			CLIA		hecho y nº
					participantes

#### **ACCIÓN 67**

Ofrecer formación sobre cómo crear y gestionar asociaciones o grupos juveniles.

1					
Objetivo	Público	Temporalidad	Responsables	Presupuesto	Indicadores
2,4	Adolescencia,	1, 2, 3, 4	Concejalía	Sin coste	seguimiento
	juventud		Juventud,		Nº
			Mancomunidad		formaciones

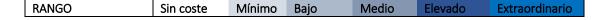
## .òd. Validación: 9GFNDNTF9DQHDQKD5E5RAST6D fenficación: https://rafal.sedelectronica.es/ ocumento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 80 de 84

## 4.5. Presupuesto y cronograma

#### \* Acciones por eje y coste

A continuación, se muestra un presupuesto aproximado para la ejecución del Plan de Infancia y Adolescencia de Rafal 2023-2026 en base al rango presupuestario asignado a cada una de las 67 acciones propuestas. En concreto, se contabilizan 24 acciones sin coste, 19 acciones con un presupuesto mínimo, 15 acciones con un presupuesto bajo, 6 acciones con un presupuesto medio y 3 acciones con un presupuesto elevado. Si se toma como referencia el tramo más alto de cada horquilla, el presupuesto del Plan de Infancia y Adolescencia de Rafal es de 1.242.000 €, a distribuir entre los cuatro años de vigencia del Plan (310.500 € por año). Cabe mencionar además que, dado el carácter transversal del Plan, el presupuesto se reparte entre las diferentes áreas que componen el Ayuntamiento de Rafal.

	SIN COSTE	PRESUPUESTO MÍNIMO	PRESUPUESTO BAJO	PRESUPUESTO MEDIO	PRESUPUESTO ELEVADO	PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO
Urbanismo y movilidad	2	4	2	6	3	0
Protección social	9	5	5	0	0	0
Convivencia e intercultu- ralidad	4	2	2	0	0	0
Ocio educativo	5	5	6	0	0	0
Participación	4	3	0	0	0	0
TOTAL	2.4	19	15	6	3	0
PRESUPUESTO APROXIMADO	24 0 €	57.000 €	225.000 €	360.000€	600.000€	0 0 €
TOTAL ACCIONES				67		
TOTAL PRESUPUESTO APROXIMADO				1.242.000€		





PRESUPUESTARIO 0 <3.000€ <15.000€ <60.000€ <200.000€ >200.000€

#### \* Acciones por eje y temporalidad

En cuanto al cronograma de las acciones contempladas en el Plan de Infancia y Adolescencia de Rafal 2023-2026, 21 de ellas están planificadas para ser desarrolladas a corto plazo; 26, a medio plazo; y una, a largo plazo, mientras que 19 de las propuestas deberían llevarse a cabo cada uno de vigencia del Plan.

	CORTO PLAZO	MEDIO PLAZO	LARGO PLAZO	1, 2, 3, 4
Urbanismo y movilidad	4	4	1	8
Protección social	10	6		3
		1	T	Τ
Convivencia e interculturalidad	1	6		1
		1	T	T
Ocio educativo	3	9		4
		T	T	T
Participación	3	1		3
TOTAL	21	26	1	19

	Corto plazo	Medio plazo	Largo plazo	1, 2, 3, 4
TEMPORALIDAD	En el primer año del PLIA	En el segundo y tercer año del	En el cuarto año del PLIA	En cada año del PLIA
		PLIA		

## 4.6. Seguimiento y evaluación del Plan

La evaluación permite conocer el grado de ejecución del Plan Local de Infancia y Adolescencia de Rafal y medir la efectividad de las acciones planificadas en el documento. En definitiva, la evaluación confirma si se están cumpliendo los objetivos del PLIA y cuál es su impacto en la sociedad infantil y adolescente.

Con el objetivo de hacer la evaluación del PLIA se propone un seguimiento monitorizado de las acciones propuestas en el documento a medida que se desarrollen, y dos evaluaciones puntuales; una primera en el ecuador del Plan y otra una vez finalizados los cuatro años de vigencia.

### \* Actores que intervienen en el seguimiento y evaluación del Plan

En el seguimiento y evaluación del PLIA tienen que estar representados tanto los diferentes actores que han participado en el diagnóstico de la infancia y adolescencia en Rafal como los que participan en la ejecución del Plan. Dadas las características del municipio de Rafal, se propone fusionar la oficina técnica del PLIA con la Comisión de coordinación interna.

Los diferentes actores que intervendrán en el seguimiento y evaluación del Plan son:

#### Comisión técnica y de coordinación interna:

La Comisión de Coordinación Interna se encarga de garantizar el cumplimiento de los objetivos del PLIA, mediante la colaboración y coordinación entre los diferentes servicios municipales. Esta comisión tiene que valorar el proceso de ejecución del PLIA y su grado de implementación.

Esta comisión se reúne con una periodicidad anual y está integrada por representantes de diferentes departamentos, concejalías, servicios y secciones de la Administración Pública implicadas en las medidas y acciones del Plan (Servicios Sociales, Educación, Cultura, Igualdad, Juventud, Urbanismo, etc.).

Cada representante de concejalía deberá recoger y sistematizar en fichas de registro los indicadores de seguimiento e impacto de las acciones de las que sea responsable, para aportar los resultados al informe anual de seguimiento.

El concejal de participación será el responsable de coordinar la comisión, así como de recabar los resultados de las fichas de registro aportadas por las diferentes concejalías con la finalidad de redactar el informe anual de seguimiento.

Comisión de Coordinación Externa:



La Comisión de Coordinación Externa se encarga de garantizar el cumplimiento de los objetivos del PLIA, mediante la colaboración y coordinación entre las diferentes entidades municipales que participan. Las fichas de registro de las acciones sirven de guía a la comisión para valorar el grado de ejecución del PLIA. Esta comisión se convoca anualmente y está integrada por representantes de las entidades municipales que trabajan en el ámbito de la infancia y adolescencia, como las AMPA, dirección de centros educativos o asociaciones del tercer sector.

#### CLIA

El Consejo Local de Infancia y Adolescencia evaluará el grado de ejecución del PLIA coincidiendo con la publicación de cada memoria anual y como representante directo de la ciudadanía beneficiaria de las políticas públicas de infancia y adolescencia planificadas. En este momento podrá hacer sugerencias y/o introducir nuevos objetivos y propuestas de acuerdo con la realidad cambiante.

#### \* Plan de seguimiento

Para la monitorización del Plan se propone la sistematización de la descripción de la actividad realizada y de los principales resultados obtenidos en esta. Para esto se considera necesaria la elaboración de unas fichas de registro a rellenar por el personal técnico después de cada programa o actividad. Las fichas de registro tienen que contener como mínimo cuatro apartados:

**Descriptivo**: en qué consiste la actividad realizada, la finalidad, los objetivos de esta, el público destinatario, el momento en el cual se ha realizado y el lugar de celebración de la actividad.

Cuantitativo: número de acciones, tipos de acción, número de personas participantes en la actuación y sus características sociodemográficas (edad, sexo y barrio), tipo de colectivo, origen de los participantes, elección de indicadores y conclusiones de la aplicación del programa o actividad.

Cualitativo: información reflexiva sobre el programa, las medidas y las actuaciones llevadas a cabo, la presencia o ausencia de colectivos de interés, el impacto de la actuación, el alcance de los resultados (directos, indirectos y no deseados) y las limitaciones.

Evaluativo: valoración de la ejecución de programa y la enunciación de propuestas de mejora en las actuaciones implementadas

Paralelamente se tiene que proporcionar un mecanismo de evaluación por parte de los participantes en cada actividad (Por ejemplo, un cuestionario).

Las plantillas de estas fichas de registro y monitorización de resultados serán entregadas para ser rellenadas por quienes realizan cada actividad. La información recogida será enviada a la Comisión técnica y de coordinación interna del PLIA para su registro y evaluación con el fin de realizar un informe anual que recopile las actividades realizadas cada año.

Para facilitar el seguimiento y la posterior evaluación del Pla y visibilizar su grado de implementación se propone la utilización de una escala según el nivel de ejecución de las acciones



incluidas en el presente documento. La asignación del valor tiene que realizarla la Oficina Técnica del PLIA.

Color identificativo						
Nivel categórico de implementación	Desestimada	No iniciada	Iniciada	Consolidada	Finalizada	Evaluada
Grado de implementación	Ø	0	1	2	3	4

La escala tiene seis niveles posibles de implementación:

**Desestimada:** aquellas acciones que no se llevan a cabo por falta de viabilidad económica, jurídica o técnica.

No iniciada: aquellas acciones que no se han puesto en marcha en el periodo analizado, pero está prevista su ejecución durante el periodo de vigencia del PLIA.

Iniciada: aquellas acciones que se han iniciado recientemente y no hay resultados de ejecución todavía.

Consolidada: aquellas acciones que se encuentran en un nivel de implementación avanzado (puede haber resultados parciales de impacto).

Finalizada: aquellas acciones que se han desarrollado completamente y se consideran cerradas.

**Evaluada:** aquellas acciones que han sido realizadas y monitorizadas con la ficha de registro correspondiente.

#### \* Evaluaciones del Plan

Tal como se avanzaba al inicio del capítulo, la evaluación del Plan se elabora en dos momentos, uno en el ecuador y otro al finalizar la vigencia del Plan.

La primera evaluación se realizará después de la finalización del segundo ejercicio del Plan. En este primer acto se realizará una evaluación interna de las medidas desarrolladas hasta ese momento, se valorará el grado de implementación y sus ritmos y se reflexionará sobre los límites y problemas emergentes en el proceso. Después de esta primera evaluación, se podrá integrar, modificar o eliminar medidas para aproximarse a líneas estratégicas marcadas en el presente plan. Los actores encargados de llevar a cabo esta primera evaluación serán la Comisión técnica y de coordinación interna, la Comisión Externa y el CLIA.

La evaluación final se llevará a cabo al finalizar el último año de vigencia del PLIA y participarán de nuevo todos los actores implicados en su seguimiento y evaluación: Comisión técnica y de coordinación interna, Comisión Externa y CLIA. Analizarán la información recogida y reflexionarán sobre la eficacia del PLIA como punto de partida del siguiente Plan de Infancia y Adolescencia de Rafal.

